



INFORME 2012 DE LABORES

INFORME DE LABORES Y RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2012

PRIMERA PARTE

1. Presentación

1.1. Principio Institucional

“Asumimos el servicio público como un privilegio, por ello estamos comprometidos con el fortalecimiento de la actividad empresarial del país, garantizando un control transparente y eficiente del mercado de valores y del sector societario.”

1.2. Misión

“Somos una institución que controla, vigila y promueve el mercado de valores y el sector societario mediante sistemas de regulación y servicios, contribuyendo al desarrollo confiable y transparente de la actividad empresarial en el país.”

1.3. Visión

“Ser hasta el 2017 una institución altamente técnica e innovadora, reconocida por la eficiencia y transparencia de su gestión, que cuente con mecanismos tecnológicos modernos de control y vigilancia del mercado de valores y del sector societario.”

1.4. Valores

“Declaramos los valores institucionales que deben guiar la conducta de los servidores públicos de la Superintendencia de Compañías.”

Integridad

“...obrar con rectitud y probidad, generando confianza en nuestro entorno laboral...”

Eficacia

“...Buscar siempre la máxima calidad y la mayor eficacia en la ejecución de sus labores...”

Respeto

“...reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades y derechos de las demás personas en el ejercicio de nuestra labor diaria, evitando el trato abusivo, descortés o discriminatorio...”

Transparencia

“...garantizar el derecho de la ciudadanía a pedir cuentas y a conocer los actos del ejercicio del poder público...”

Responsabilidad

“...reconocer, aceptar y ser conscientes de las consecuencias sobre nuestras acciones ejecutadas libremente...”

Credibilidad

“...manejar con seriedad y rectitud los asuntos bajo nuestra responsabilidad, ceñidos fielmente a los hechos y fundamentos legales que rodean cada tema...”

Compromiso

“...conocer y cumplir a cabalidad el compromiso que tenemos con la misión, visión, valores, objetivos y políticas institucionales...”

Lealtad

“...abstenernos de ejecutar cualquier acto que pueda implicar un descrédito a la institución, sus autoridades o compañeros de trabajo...”

Equidad

“...considerar la equidad y justicia que asisten a las personas como demandantes de un óptimo servicio y de legítima información, considerando que los entes controlados son quienes justifican la existencia misma del servicio de la Institución...”

Imparcialidad

“...actuar con absoluta honestidad en el tratamiento de temas que involucran controversias o disputas de usuarios internos y externos, absteniéndonos de participar en la tramitación de aquellos asuntos en los que tengamos algún interés directo o indirecto...”

Solidaridad

“...Mantener y observar un espíritu de apoyo permanente y trabajo en equipo, fomentar el trabajo cooperativo orientado al bien común...”

SEGUNDA PARTE

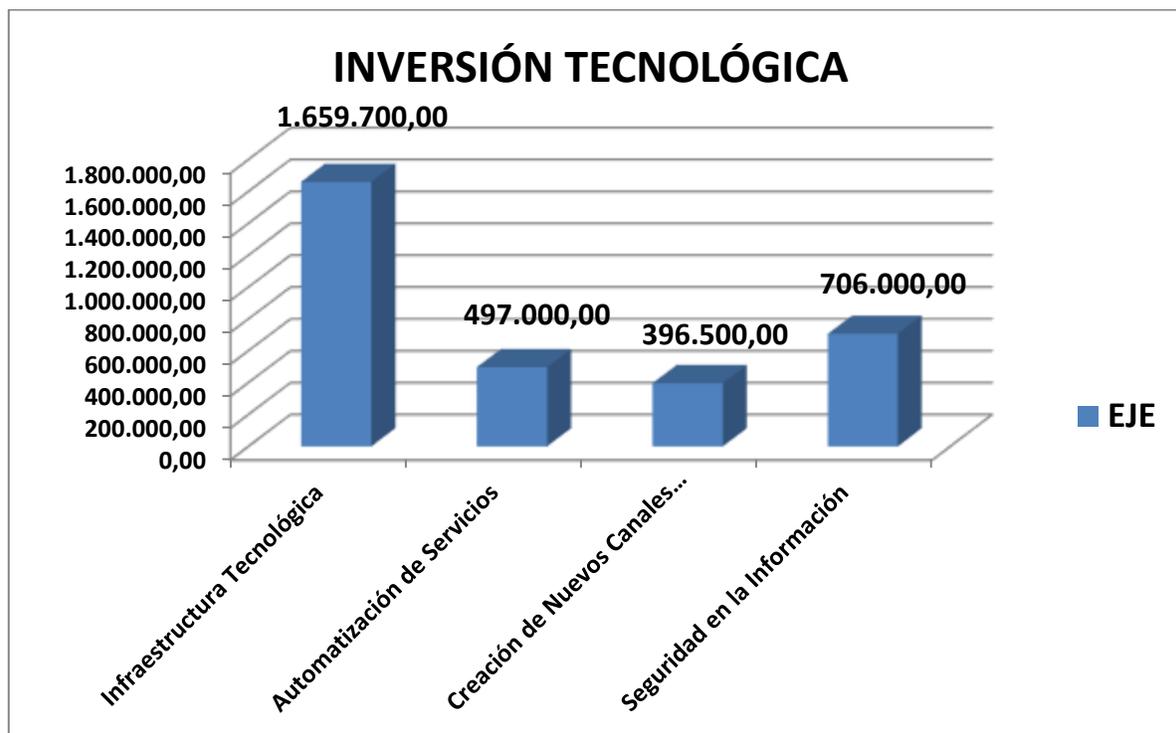
2. GESTIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Introducción (enfoque y fortalezas institucionales)

2.2 GESTIÓN EN EL ÁMBITO EXTERNO

2.2.1 TECNOLOGÍA

La Superintendencia de Compañías invirtió \$ 3'259.000,00 para realizar importantes avances en la infraestructura y automatización de servicios en el año 2012.



Con esta inversión se desarrollaron proyectos alineados a los objetivos estratégicos institucionales encaminados hacia diferentes frentes de acción del área de tecnología, entre ellos la modernización de los servicios que presta la Superintendencia, y la modernización y automatización de sus procesos externos e internos (Ver gestión interna de la Institución).

Servicios en línea

La Intendencia de Tecnología y Comunicaciones (INTIC) avanza en el diseño de sistemas que permiten efectuar los trámites en línea, con el fin de que el usuario no tenga que acercarse a las oficinas de la Superintendencia de Compañías para presentar las solicitudes y gestiones que requiera, sino que lo realice a través del portal web.

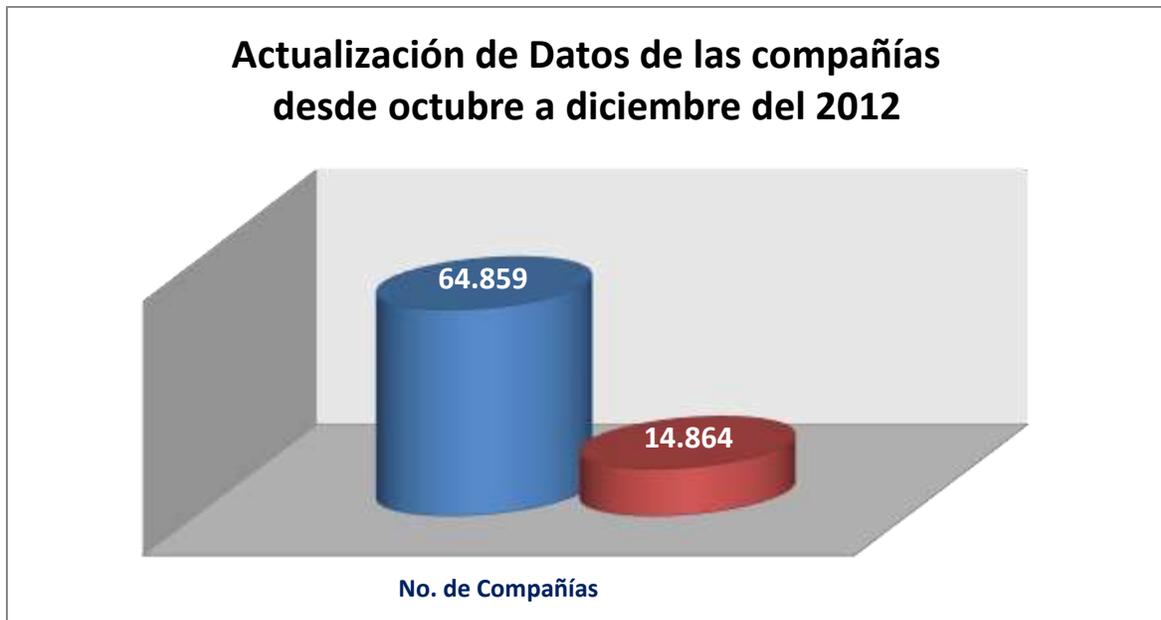
Así, el fortalecimiento de los canales electrónicos es una de las estrategias consideradas por la Superintendencia de Compañías para simplificar el acceso a la información. Para esto fue necesario mejorar la plataforma actual con herramientas que ayuden a masificar el acceso a la información. Por ello, la Institución ha realizado la adquisición de un portal web institucional, al cual se relacionarán todos los servicios de manera electrónica, en el concepto de Nube Privada de Servicios.

Actualización de datos de las compañías en la web y obtención de claves de acceso

La modernización de los servicios implica mantener actualizada la información de las empresas, por lo que se implementó el nuevo proceso automatizado de Actualización de Datos y Obtención de Clave de las empresas, requisito indispensable para que las compañías obtengan su clave de acceso al portal de la Institución.

La implementación en 2012 de este proceso constituyó un mecanismo eficaz para lograr que las empresas sujetas al control de la Institución actualicen la información societaria, siendo de particular interés el domicilio, ya que esto facilita la labor de inspección, control, coactivas y notificaciones, que representan un ahorro de recursos, tiempo y esfuerzos.

El proceso de Actualización de Datos y Obtención de Clave empezó en octubre de 2012 y hasta diciembre del mismo año cerca de 15.000 compañías (ver cuadro) cumplieron con este trámite electrónico. En la actualidad van más de 25.000 empresas, pero el proceso continuará todo el año. Se aspira a que en 2013 todas las entidades hayan actualizado su información de manera electrónica.



La contraseña de acceso al portal web, que se obtiene por medio del proceso de Actualización de Datos y Obtención de Clave, es requerida para realizar todos los trámites en línea, como la presentación de los balances financieros que ya empezó para este 2013. Sin embargo, hay otros como permitir que el usuario obtenga información, genere el CCO (Certificado de Cumplimiento de Obligaciones) y realice sus trámites de manera electrónica.

Acceso general a la información de las Compañías

La Superintendencia de Compañías busca de manera permanente acercar a los usuarios del sector Societario y del Mercado de Valores a uno de los activos más importantes hoy en día: **La Información**. Es por eso que mediante el cumplimiento de los Objetivos Institucionales, alineados al Plan del Buen Vivir del Gobierno Central, pone a disposición de la ciudadanía, empresas y demás entidades gubernamentales, en un solo punto de acceso, todas las consultas principales.



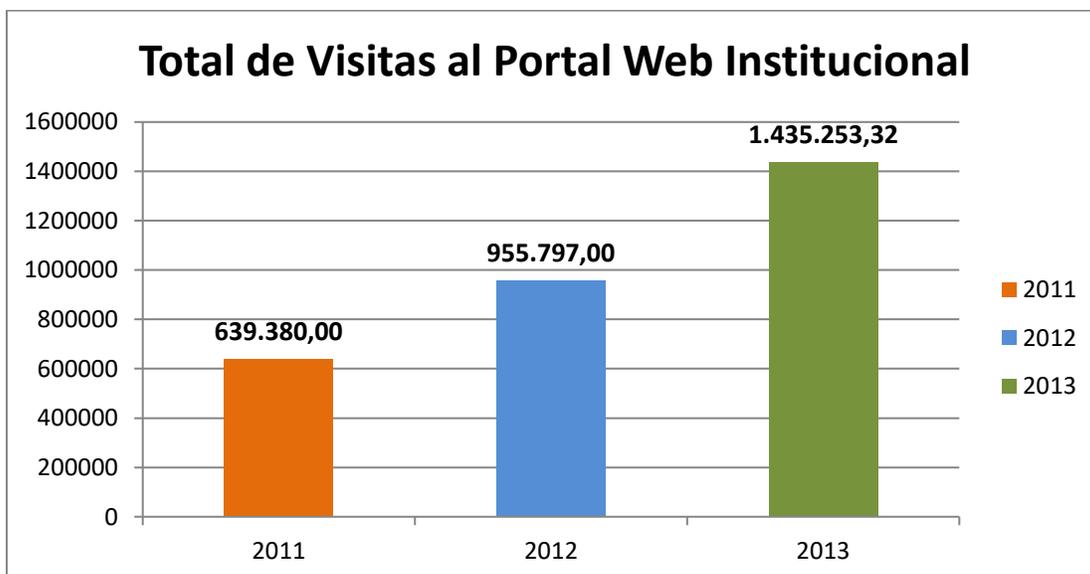
Portal de información

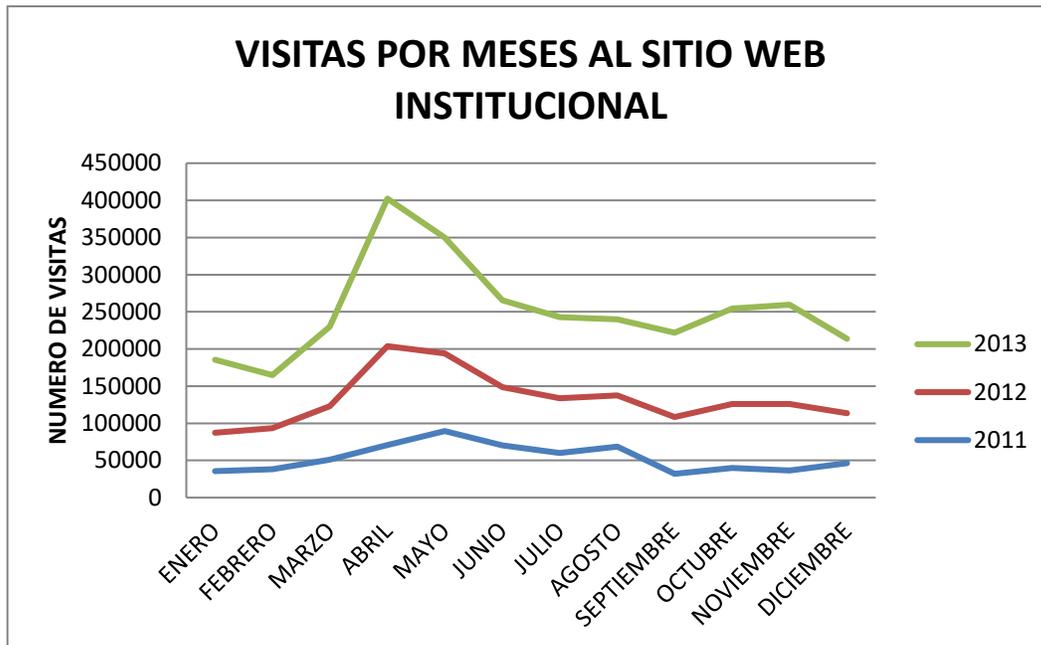
El Portal de Información de la Superintendencia de Compañía parte de una Política de Apertura y Transparencia de la información, ofreciendo a los usuarios, de forma fácil e integrada, el acceso a una serie de recursos relacionados, es decir, está dirigido a resolver necesidades específicas de manera simple y rápida, que permita a los diferentes usuarios, privados y gubernamentales, obtener información de primera mano de las compañías reguladas y/o controladas por la Institución.



Cerca de un millón de usuarios visitó la web institucional

Los servicios en la web de la Superintendencia de Compañías aumentaron en 2012, y conjuntamente con la modernización de los servicios, los nuevos procesos implementados y la información abierta permitieron tener un registro de 995.797 visitas a nuestro portal, cifra que representa un incremento del 60% con respecto al 2011, año en el que se dieron 639.380 visitas. Los cerca de un millón de visitantes en el portal reflejan el resultado de la implementación de una política institucional de aumento de canales electrónicos para mejorar el servicio al usuario, definida en la visión institucional de nuestro plan estratégico, por lo que se espera que en 2013 el número de visitas continúe el ascenso.



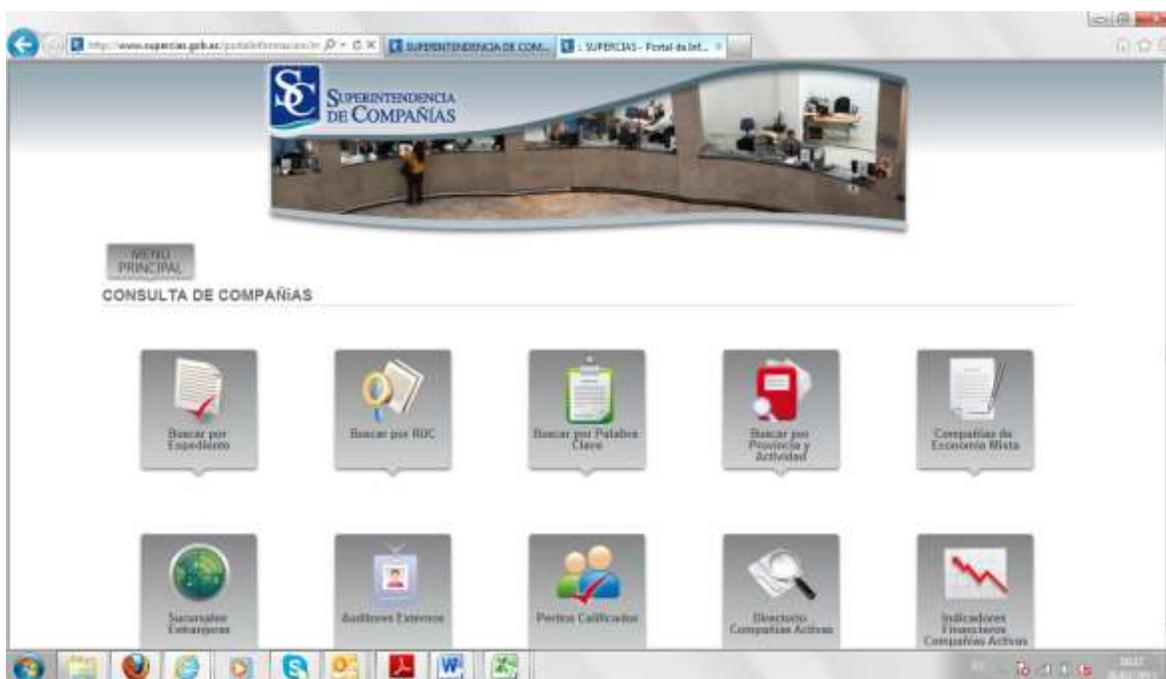


Indicadores financieros Compañías Activas

Dentro de sus objetivos como políticas institucionales, la Superintendencia de Compañías busca de manera permanente el acercamiento de los usuarios con la información que en los actuales momentos maneja, con la finalidad de dinamizar el desarrollo de las empresas dentro del sector Societario y de Mercado de Valores a nivel nacional.

Utilizando como base la sección de “Portal de Información” de la web, se ha realizado la publicación de un ícono que le permite acceder a los INDICADORES FINANCIEROS COMPAÑÍAS ACTIVAS, que buscan reflejar de manera numérica y objetiva el comportamiento o el desempeño de las empresas. El análisis de estos indicadores puede ayudar a tomar acciones correctivas o preventivas, según el caso.

El ícono nos permite bajar archivos que contienen los datos para compañías que manejan sus estados financieros en formato NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) y en formato NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera). La información sobre personal ocupado, liquidez, solvencia, gestión y rentabilidad son analizados por cada compañía.



El origen de esta información corresponde a un trabajo profundo realizado por la Dirección Nacional de Investigación y Estudios, en coordinación con la Intendencia Nacional de Tecnología de Información y Comunicaciones.

Para el año 2013, se contará con estos indicadores de manera directa en las consultas en línea que realizarán los usuarios en el Portal de Información, como una complementación a los servicios informáticos que se encuentran disponibles en la nube privada de la Superintendencia de Compañías.

Nombres de accionistas y referencias legales que se muestran en el portal

La Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de sus objetivos estratégicos, implementó en 2012 una serie de servicios que permiten que sus usuarios (las compañías) puedan tener acceso a mayor información de autoservicio sin necesidad de acercarse a las instalaciones: una de ellas es que se pueda consultar sobre los accionistas de las empresas.

OCIDENTAL EXPLORATION AND PRODUCTION COMPANY

Res Anteriores	Cambios de Administradores	Información Anual	CCO	Accionistas
----------------	----------------------------	-------------------	-----	--------------------

RUC:	1790663981001	Fecha de Cons	En esta sección se presenta el listado de accionistas de la Compañía	
Compañía:	SUCURSAL EXTRANJERA	Nacionalidad:	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	
ción Legal:	ACTIVA	Correo Electrónico:		
Cantón:	QUITO	Ciudad:	QUITO	

De acuerdo con la Ley de Datos Públicos, esta información puede ser consultada por cualquier usuario que tenga acceso al portal, a través de la motivación de esta consulta.

OCIDENTAL EXPLORATION AND PRODUCTION COMPANY

Administradores Actuales	Administradores Anteriores	Cambios de Administradores	Información Anual	CCO	Accionistas
--------------------------	----------------------------	----------------------------	-------------------	-----	--------------------

Para realizar la consulta de los accionistas de la compañías es necesario que se encuentre registrado en el sitio web de la Superintendencia de Compañías. Si Usted ya se encuentra registrado por favor ingrese su código de usuario y su contraseña.

Si Usted no se ha registrado todavía, haga clic [Aquí](#)

Usuario:

Contraseña:

La motivación consiste en registrar los motivos de la consulta a efectos de que cualquier usuario pueda visualizar la misma.

OCIDENTAL EXPLORATION AND PRODUCTION COMPANY

Accos	Administradores Actuales	Administradores Anteriores	Cambios de Administradores	Información Anu
-------	--------------------------	----------------------------	----------------------------	-----------------

Se advierte al peticionario de lo establecido en el Artículo 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en su inciso penúltimo que dice: "(...) Un uso distinto al declarado dará lugar a la determinación de responsabilidades, sin perjuicio de las acciones legales que el/la titular de la Información pueda ejercer."

Los datos que resulten de la consulta se obtuvieron en base a la información que ha suministrado la compañía a la Superintendencia de Compañías. En tal virtud, la Institución no asume responsabilidad respecto a la veracidad de la titularidad de las acciones y/o participaciones.

Motivo de la consulta:

Declaración de uso de la información:

Una vez ingresada la motivación, la información de los accionistas y su participación puede ser consultada:

Accionistas de la Compañía (1 - 2 de 2)					
	%	Tipo	%	Valor	Porcentaje
NT EDUARDO PATRICIO		NATURAL		400.00	50.00
IA IVAN FRANCISCO		NATURAL		400.00	50.00

RANKING DE 1.000 EMPRESAS MÁS GRANDES

Como parte de sus objetivos estratégicos, la Superintendencia de Compañías generó el ranking de las mil empresas más representativas en la economía del país, categorizadas por la sumatoria de las variables económico-financieras activos, patrimonio y nivel de ingresos. La unidad encargada de su elaboración fue la Dirección de Investigación y Estudios, en coordinación con la Intendencia Nacional de Tecnología de Información y Comunicaciones.

La presentación de esta información del último año 2011 está basada en los balances recibidos de 40.473 compañías, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para el año 2011 se obtuvieron los siguientes resultados en el ranking global NIIF:

1. Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL
2. Corporación Favorita C.A.
3. Procesadora Nacional de Alimentos C.A. PRONACA
4. Corporación El Rosado S.A.

RANKING GLOBAL			
2011	RAZÓN SOCIAL	CIU4 N1	
1	CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL	J	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
2	CORPORACIÓN FAVORITA C.A.	G	COMERCIO AL POR MAYO
3	PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA	C	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
4	CORPORACIÓN EL ROSADO S.A.	G	COMERCIO AL POR MAYO
5	ANDES PETROLEUM ECUADOR LTD.	B	EXPLORACIÓN DE MINERÍA
6	OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.	C	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

Para el año 2011 se obtuvieron los siguientes resultados en el ranking global NEC:

1. Constructora Herdoiza Guerrero S.A.
2. DELISODA S.A.
3. MASGAS S.A.
4. CORPORACION SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.



RANKING DE VENTAS DE LAS COMPAÑÍAS MÁS IMPORTANTES

RANKING GLOBAL	RAZÓN SOCIAL	CIU4 N1	DESCRIPCIÓN CIU4 N1	CIU4 N2
2011				
1	CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A.	F	CONSTRUCCIÓN.	F4210.12
2	DELISODA S.A.	C	INDUSTRIAS MANUFACTURER	C1104.0
3	MASGAS S.A.	G	COMERCIO AL POR MAYOR	G4661.0
4	CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.	G	COMERCIO AL POR MAYOR	G4630.8
5	ECUAGREENPRODEX S.A.	G	COMERCIO AL POR MAYOR	G4630.1
6	EQUITATIS S.A.	D	SUMINISTROS ELÉCTRICOS	D3510.0

Implementación de reporte de compañías que venden a crédito y cobran intereses

De acuerdo con la resolución No. SC.DSC.G.12.013 publicada en el Registro Oficial No. 804 de octubre 5 del 2012, se procedió a identificar a las empresas que dentro de su giro de negocios realizan ventas a crédito, y a aquellas que en el formulario de actualización de datos declararon que realizan este tipo de actividad.

Para ello, se implementó un aplicativo con el fin de que las empresas, que dentro de su giro ordinario de negocios realizan ventas a crédito o emiten a sus clientes tarjetas de identificación, consumo, descuento y otras similares de circulación restringida para adquisición de bienes o servicios, reporten trimestralmente a la Superintendencia de Compañías la información de acuerdo con la normativa constante en la referida resolución.

2.2.2 MERCADO DE VALORES

Supervisión y Control

Uno de los roles principales de la Institución en el ámbito del Mercado de Valores, en el que está inmerso el interés público, es proteger a los inversionistas, constituyéndose en una piedra angular de la estabilidad de este sector, por lo que en esa línea se han efectuado controles continuos y permanentes de forma extra situ como in situ, que se reflejan a través de los informes y oficios remitidos a los entes supervisados.

En el cumplimiento de este objetivo, se desarrollaron matrices de riesgo, incorporándose tipos y componentes de riesgo, midiendo su frecuencia e impacto, de cuyos resultados se determinaron áreas críticas de riesgo que merecieron la priorización de supervisiones focalizadas. De esta forma se fomentó un control proactivo, eficiente y eficaz.

El ámbito abarcó a los intermediarios de valores (Casas de Valores), Administradoras de Fondos y Fideicomisos, Emisores, Calificadoras de Riesgo, Auditoras Externas, Bolsas de Valores, Depósitos Centralizados de Compensación y Liquidación de Valores, entre otros participantes.

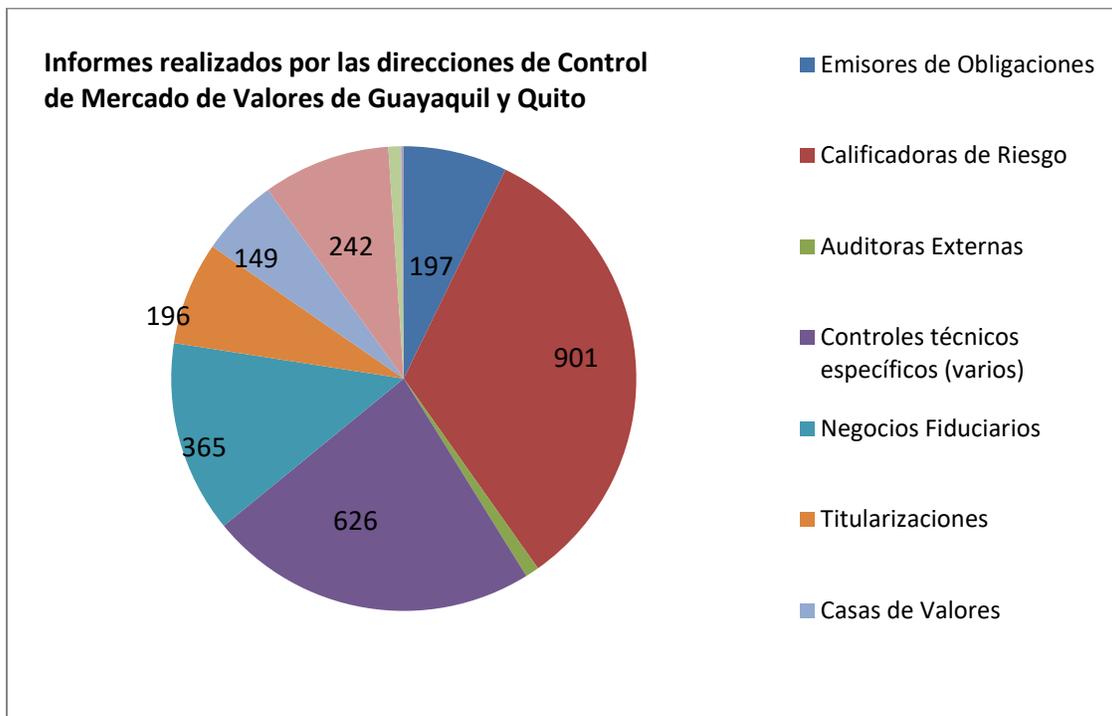
Como resultado de estos controles, se han generado sanciones, intervenciones, medidas correctivas, asesoramientos, e incluso reformas reglamentarias, que han coadyuvado a generar la confianza del mercado en materia de fiscalización.

En cumplimiento con el mandato legal del Art. 1 de La Ley de Mercado de Valores, que señala que el objeto de esta ley es promover un mercado de valores organizado, integrado, eficaz y transparente, se logró que las bolsas de Valores de Guayaquil y Quito, bajo un mismo interés común, utilicen una única plataforma transaccional. Con esta medida, en Ecuador existe hoy un solo mercado y no dos como era anteriormente, lo que implicaba que un mismo título valor de un emisor pudiera tener dos precios a la vez, dispersión que ahora se ha eliminado.

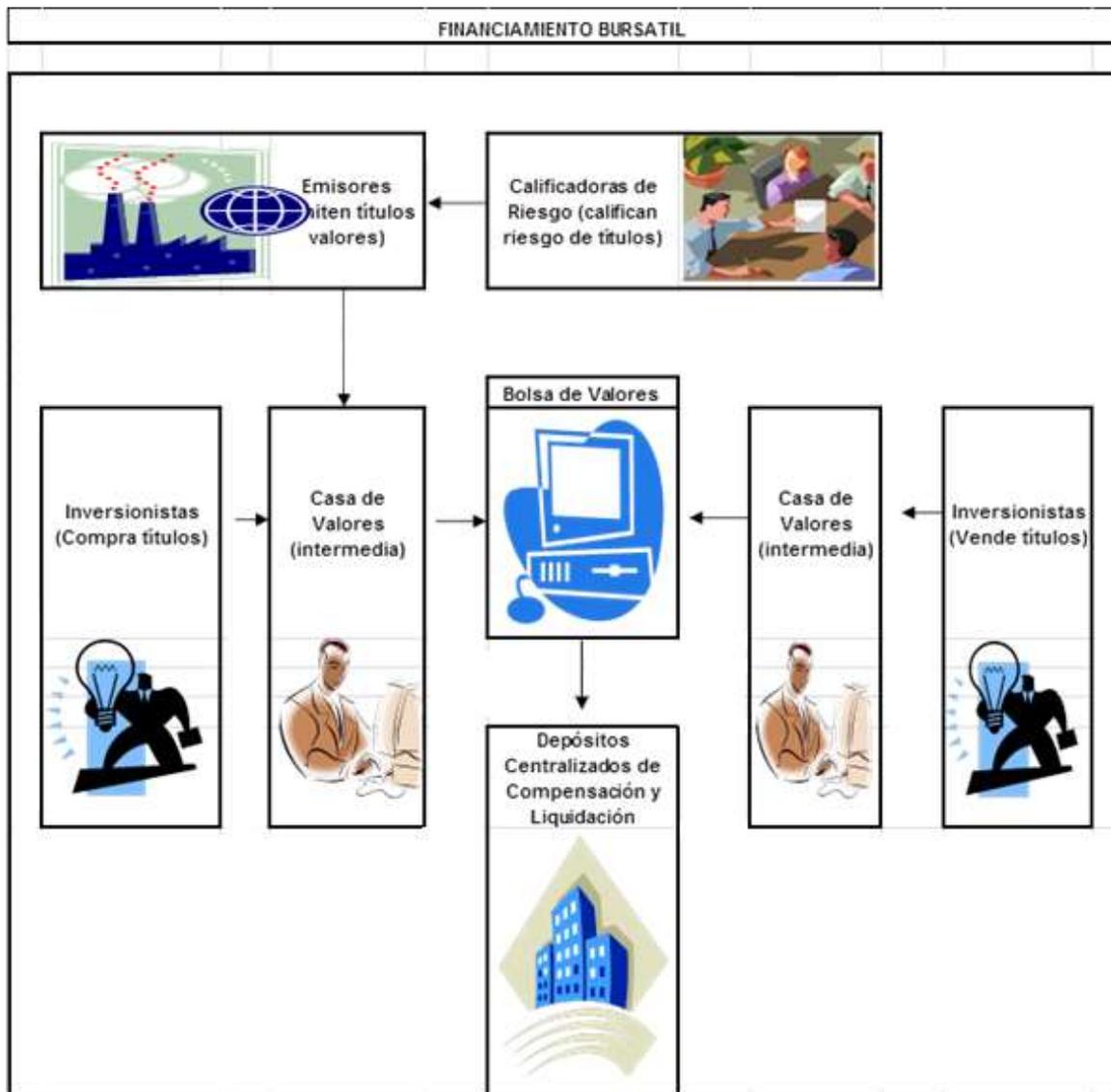
Informes realizados por las direcciones de Control de Mercado de Valores de Guayaquil y Quito, según el participante inspeccionado

Detalle de la actividad	2012
Emisores de Obligaciones	197
Calificadoras de Riesgo	901
Auditoras Externas	26
Controles técnicos específicos (varios)	626
Negocios Fiduciarios	365
Titularizaciones	196
Casas de Valores	149
Administradoras de Fondos, Fondos de Inversión	242
Bolsa de Valores	24
Decevale	5
TOTAL	2.731

El total de informes realizados en el año 2012 (2.731), significó que sobre una base de 240 días hábiles al año, se generaron aproximadamente 11 informes diarios, lo que demuestra la continua supervisión que se realiza.



	Total Nacional
No. Intervenciones a entes del Mercado de Valores	2
No. Sanciones Casas de Valores	3
No. Sanciones Administradoras de Fondos y Fideicomisos	5
No. Sanciones Emisores	2
No. Sanciones Depósitos Centralizados de Compensación y Liquidación	1



Capacitación

Uno de los elementos estratégicos que apoyó el propósito de difusión y educación bursátil fue la capacitación. En 2012, la Intendencia de Mercado de Valores impartió conocimientos en temas de emprendimiento, financiación y otros relacionados con este sector a un total de 37.867 personas, entre estudiantes de educación media y superior, profesionales e instituciones involucradas en la gestión financiera del país. Esta cifra representa más del doble que en 2011, año en que se capacitaron a 18.909 personas.



Fuente: Direcciones de Investigación y Desarrollo

Nota: Desde el año 2010 se incluye en este número la asistencia a las Ferias de Emprendimiento, Empresa y su Financiación.



Fuente: Direcciones de Investigación y Desarrollo

Eventos Internacionales

La participación de organismos y conferencistas internacionales garantizó la asistencia masiva de profesionales e Instituciones nacionales en:

- VII Encuentro de Expertos en Fiducia y Titularización
- IV Jornadas de Educación Financiera
- “Seminario Internacional PYMES en el Mercado de Valores”
- II Rueda de Negocios “Empresa, emprendimiento y financiación”

Eventos Nacionales

Las intendencias de mercado de valores no descuidaron la organización y coordinación de eventos nacionales de difusión y capacitación:

- II y IV Ferias “Empresa, Emprendimiento y su Financiación”, a las cuales asistieron ocho mil personas.
- Jornada anual y reuniones empresariales en varias provincias del país, cuyo objetivo fue lograr la mayor cantidad de emisores con acceso al financiamiento a través de mercado de valores.
- Jornadas de capacitación a personal docente de Colegios de la Zona 5.
- Jornadas de capacitación de alumnos de los siguientes Colegios de Guayaquil: Particular Gloria Gorelik, Particular Hispanoamericano, Lola Arosemena Carbo, Provincia de Chimborazo, José Joaquín de Olmedo, Unidad Educativa Pasionista, Colegio Santa Luisa Marillac, Benjamín Carrión, etc. Los instructores fueron los profesores preparados previamente por participantes del mercado de valores y funcionarios de la Intendencia de Mercado de Valores.
- Jornadas académicas con estudiantes de colegios tituladas “Cómo formar jóvenes con espíritu emprendedor” y “Acceso al financiamiento a través de los mecanismos que contempla la Ley de Mercado de Valores”.

- III “Concurso Nacional de Monografías en temas de mercado de valores”, categoría Profesionales, y categoría Estudiantes y Egresados de las universidades del país.
- Programa de capacitación y formación en mercado de valores, al que asistieron 542 personas.
- Inicio del pilotaje de la aplicación multimedia, que fue desarrollado en conjunto con el Ministerio de Educación. Este evento estuvo dirigido a 676 docentes de establecimientos educativos fiscales y particulares de los octavos años de educación básica. El impacto de este proyecto se refleja en el valor agregado obtenido a través de las direcciones distritales de educación de las provincias de Imbabura, Tungurahua, Napo, Morona Santiago, Pastaza, Zamora Chinchipe, El Oro y Santo Domingo de los Tsáchilas.
- Se continuó con la implementación de las Aulas Virtuales para sectores de poco acceso a información especializada. Se dictaron siete cursos a través del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) con un programa de Introducción al Mercado de Valores que duró cinco semanas. En total se capacitaron a 345 personas.

Educación Financiera

Para fortalecer la confianza de los inversionistas que participan en el Mercado de Valores, la Superintendencia de Compañías desarrolló también proyectos de automatización de la información requerida por los usuarios, procesos que permiten la utilización del potencial tecnológico en beneficio de la oportunidad informativa, que es uno de los pilares en los que descansa el principio de transparencia y comunicación al público inversionista. A continuación algunos de ellos:

- Boletín electrónico-Tendencias del Mercado de Valores que se incorporó a la página web institucional, www.supercias.gob.ec.

Contiene:

- Fichas técnicas de Casas de Valores que incorporan aspectos generales de su desempeño y los resultados obtenidos en el giro del negocio, y tienen como objetivo informar sobre su situación financiera, la administración de las inversiones propias y la de sus clientes.
- Fichas Técnicas de las Administradoras de Fondos y Fideicomisos que contienen la composición de los portafolios de inversión y negocio, cuyo objetivo es informar sobre las características y el desenvolvimiento de los fondos de inversión.
- Mercado de valores en cifras, que es un resumen ejecutivo estadístico que muestra la evolución histórica de emisiones de valores autorizados de oferta pública, trámites de oferta pública en proceso, número de emisores, detalle de autorizaciones por tipo y rama de actividad; esta información también se puede conseguir a través del sitio web www.tendenciasdelmercadodevalores.com.

Permite:

- Promocionar el Mercado de Valores;
 - Informar a nuestros usuarios sobre aspectos básicos del mercado para la toma de decisiones; y,
 - Proporcionar información nacional e internacional sobre los acontecimientos relacionados con el funcionamiento y desarrollo del Mercado de Valores.
-
- Boletines estadísticos mensuales que contienen indicadores bursátiles y financieros, tasas de interés vigentes a la fecha, ofertas públicas autorizadas y clasificadas por sectores productivos.
 - Boletín “Las 10 empresas más grandes del Mercado de Valores”, que incorpora un cuadro estadístico comparativo entre las tasas de colocación de los valores en el mercado bursátil y las tasas activas bancarias.

- Análisis semestral del comportamiento del mercado de valores nacional, herramienta que permite a las autoridades adoptar las medidas que consideren pertinentes en caso de existir distorsiones en el mismo; y a los usuarios externos, entre ellos universitarios, estudiantes de áreas afines y público en general, conocer aspectos relevantes del mercado.
- Estudios sectoriales de comercio y de industrias manufactureras, en los que se identifican las amenazas u oportunidades a través de variables macroeconómicas como la contribución al PIB, generación de empleo, participación en recaudación tributaria, inversión societaria, comportamiento del crédito del sistema financiero, y la importancia del aporte del mercado de valores al sector productivo, a través de la canalización de recursos vía emisiones de valores autorizadas mediante procesos de oferta pública.

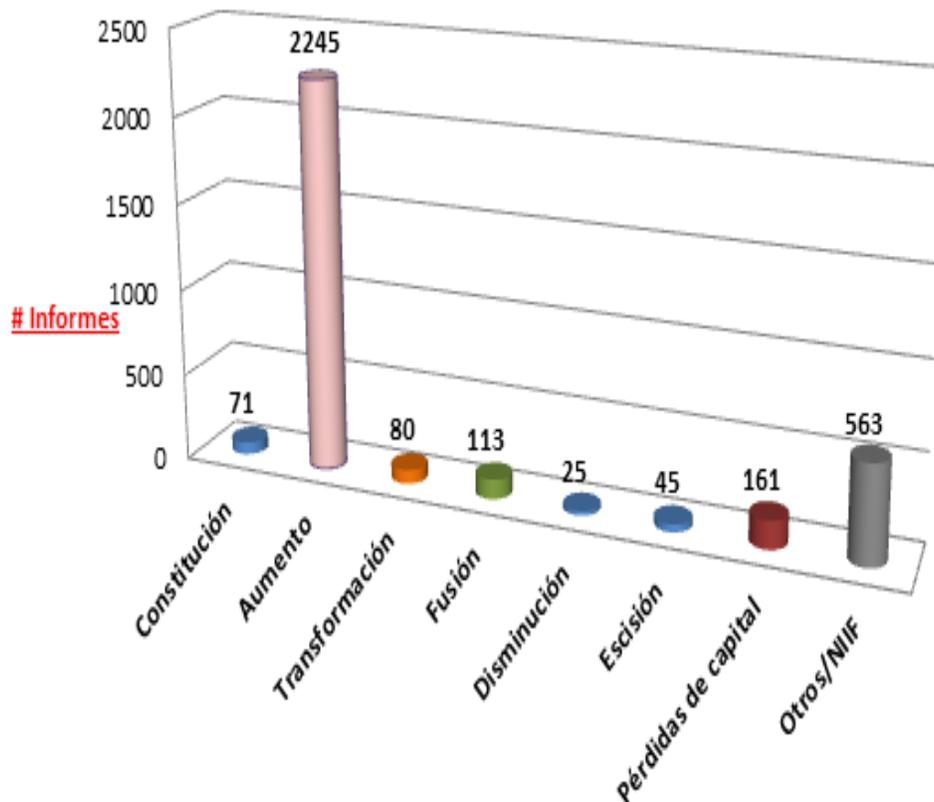
2.2.3 SECTOR SOCIETARIO

CONTROL E INTERVENCIÓN

De acuerdo con el Art. 440 y otros de la Ley de Compañías, reglamentos y resoluciones conexas entre otras actividades, compete a la Intendencia de Control e Intervención ejercer la vigilancia financiera, contable y administrativa de las compañías comprendidas en el Art. 432 de la mencionada norma, aprobar los actos societarios que requieren informe de inspección, calificación y renovación de auditores externos, peritos avaluadores, peritos contables e interventores externos, imposición de las multas previstas en el Art. 445, 457 y otros de la Ley de Compañías, inspecciones relativas al trámite de denuncias y control de calidad de auditorías.



Gestión de la Dirección de Inspección

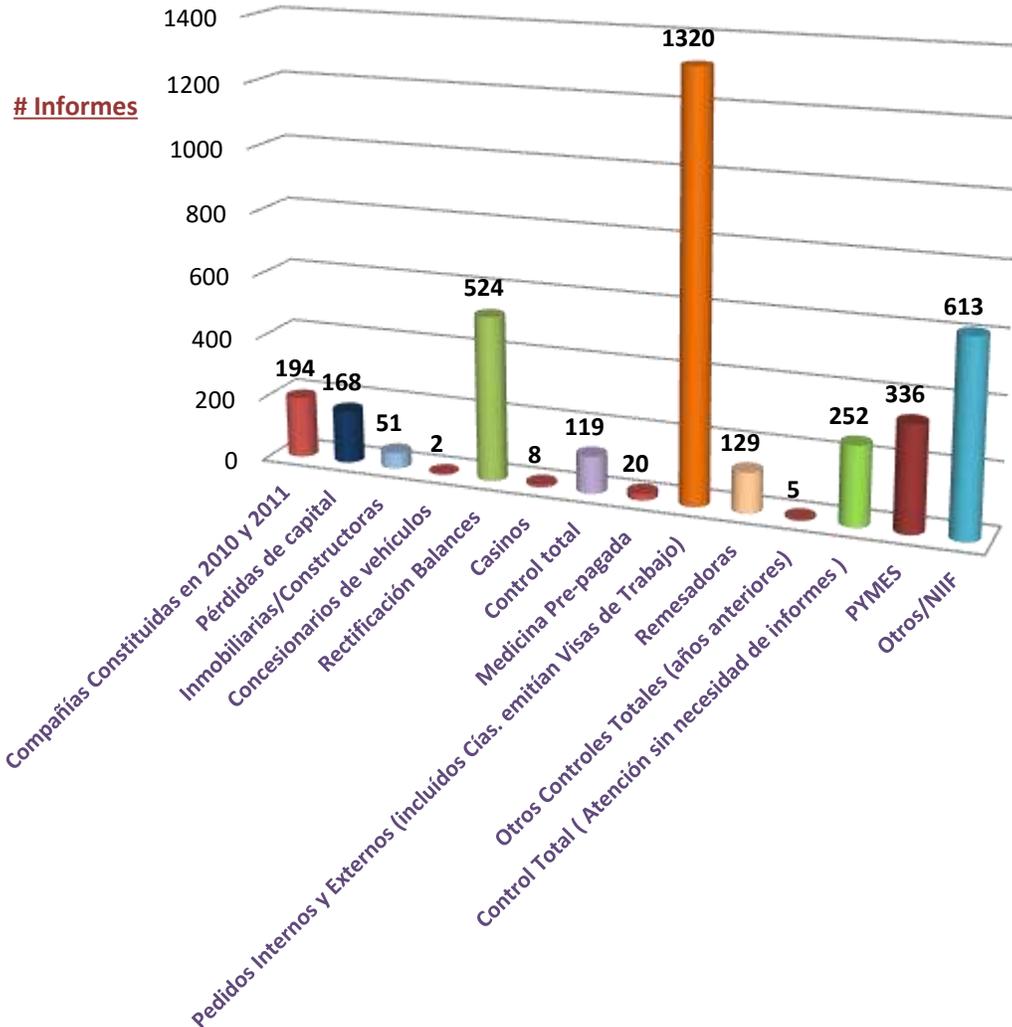


La Dirección de Inspección a nivel nacional ha generados 3,303 informes por:

- Inspecciones por Actos Societarios voluntarios por Aumentos de Capital, Constituciones, Fusiones, Escisiones y Transformaciones
- Inspecciones a compañías que tienen Disminuciones de Capital de un ejercicio económico a otro
- Inspecciones por pérdidas de capital de conformidad con el Art. 361 numeral 6 de la Ley de Compañías



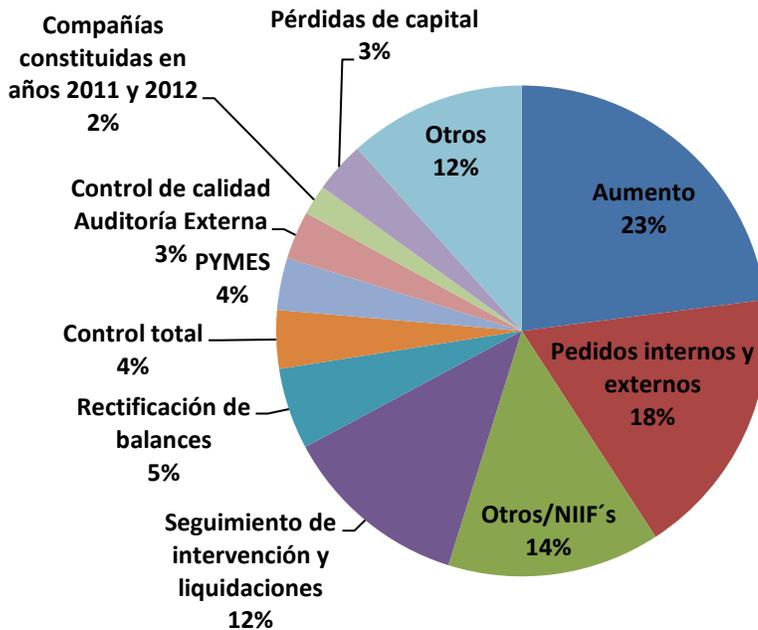
Gestión realizada por la Dirección Control y Concurso Preventivo



La Dirección de Control y Concurso Preventivo a nivel nacional ha generados 3,741 informes por:

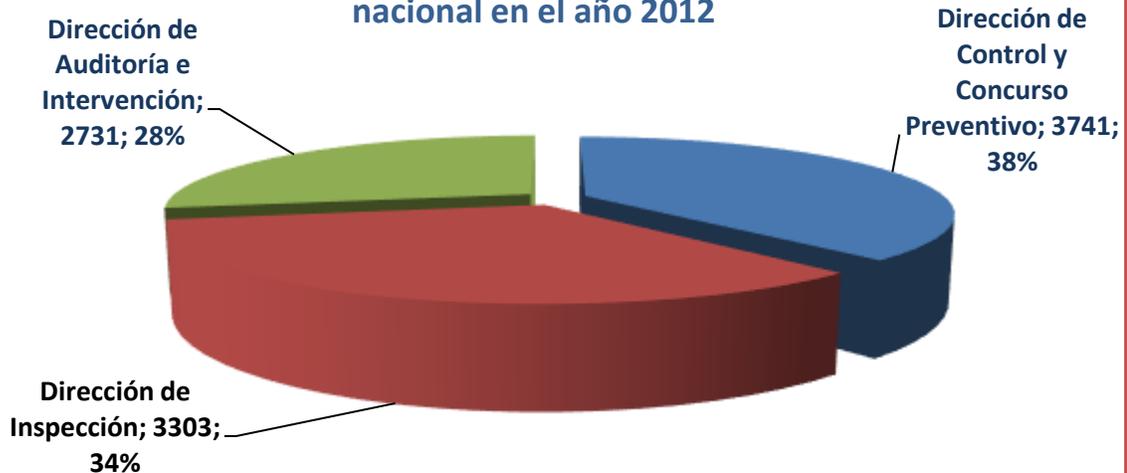
- Inspecciones *in situ* a compañías inmobiliarias / constructoras, concesionarias de vehículos, casinos, medicina prepagada, remesadoras y compañías que emitían visas de trabajos entre las más importantes.
- Absolvió consultas referentes a la implementación de la Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).
- También se verificó la razonabilidad de los balances rectificatorios presentados a la Institución.

Control e Intervención Informes realizados por tipo de acto 2012



Nota: En el rubro **OTROS 12%** se agrupan los siguientes actos: Denuncias; Remesadoras; Fusión; Asistencia a Juntas Generales; Calificación de Auditores Externos; Transformación; Calificación de Peritos Avaluadores, Renovación, Rehabilitación, Cancelación e Impugnación; Constitución; Calificación de Interventores; Inmobiliarias/Constructoras; Escisión; Calificación de Peritos Contables; Disminución; Medicina Pre-pagada; Compañías en causal de Disolución; Casinos; y, Concesionarios de Vehículos.

Distribución de informes realizados por dirección a nivel nacional en el año 2012



La Intendencia de Control e Intervención a nivel nacional dentro de su planificación anual de trabajo ha generado **9,775 informes** en el año 2012.

Dentro de lo más significativo del control ejecutado durante el año 2012, se puede destacar las inspecciones realizadas a los libros sociales, contables y financieros de compañías que pertenecen a los siguientes sectores económicos importantes:

- ✓ Compañías remesadoras.
- ✓ Compañías concesionarias de vehículos.
- ✓ Compañías de medicina prepagada.
- ✓ Compañías inmobiliarias / constructoras.
- ✓ Compañías de casinos.
- ✓ Compañías que generaban visas de trabajos para ciudadanos de otros países.
- ✓ Compañías que emitían tarjetas de circulación restringidas.
- ✓ Compañías catalogadas como PYMES; y, además se analizaron y se revisaron mas de 500 balances rectificatorios.

COMPAÑÍAS INTERVENIDAS

La Superintendencia, en miras a prevenir que se generen perjuicios a accionistas o socios y terceros, dentro de sus inspecciones ha procedido a la intervención de algunas compañías a nivel nacional, ya sean estas de control total o parcial, por estar incursas en las causales descritas en el Art. 354 de la Ley de Compañías.



PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y CONTROL DE RIESGOS

Control *in situ*

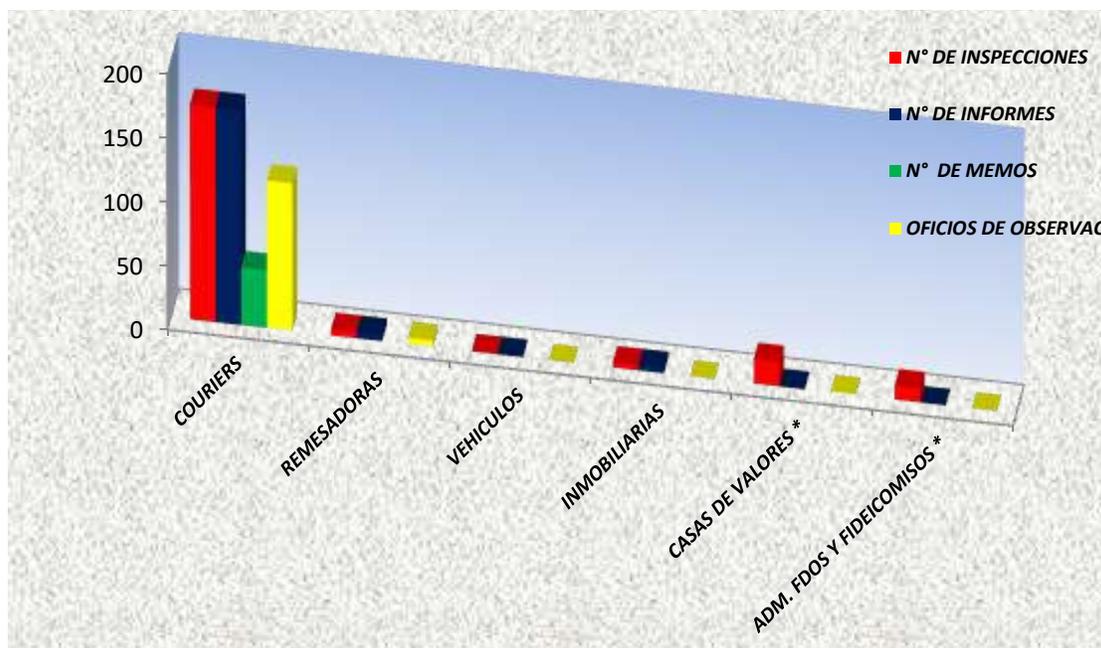
Las inspecciones a las empresas dedicadas al servicio de transferencia nacional o internacional de dinero o valores (remesadoras), empresas de transporte nacional o internacional de encomiendas (*couriers*), bolsas de valores, casas de valores y administradoras de fondos y fideicomisos se iniciaron a partir de marzo del 2012, con el fin de verificar los niveles de implementación de las normas para la prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos, así como el cumplimiento de reportes para con la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

Para confirmar el cumplimiento de la normativa, hasta diciembre de 2012 se registraron 207 visitas en el país, de las que se han generado 178 informes, 121 oficios de observaciones y 45 memorandos con los que se comunicó a las áreas responsables los resultados de las visitas practicadas, como son cambios de dirección domiciliaria, imposibilidad de ubicar a las empresas en la dirección registrada en la base de datos institucional, inactividad de las compañías y ejecución de actividades ajenas a su objeto social, datos que han permitido, en unos casos, actualizar la base institucional y, en otros, declarar la inactividad, disolución y liquidación de las empresas.

COMPAÑÍAS INSPECCIONADAS DPLAYyCR				
SUJETOS OBLIGADOS	N° DE INSPECCIONES	N° DE INFORMES	N° DE MEMOS	OFICIOS DE OBSERVAC.
COURIERS	167	167	45	115
REMESADORAS	5	5		5
VEHICULOS	1	1		0
INMOBILIARIAS	4	4		0
CASAS DE VALORES *	19	1		1
ADM. FDOS Y FIDEICOMISOS *	11	0		0
TOTAL	207	178	45	121

* Los informes y oficios de observaciones se encuentran pendientes, ya que las inspecciones se realizaron en diciembre de 2012.

GRÁFICO DE INSPECCIONES



El total de inspecciones realizadas para verificar los niveles de implementación de la normativa se incrementó debido al apoyo brindado por las intendencias de Control e Intervención de Quito y Guayaquil, de Mercado de Valores de Quito y de las intendencias regionales, unidades que, hasta octubre del 2012, realizaron 215 inspecciones que sumadas a las efectuadas por la Dirección totalizan 429 visitas.

ESTADÍSTICA INSPECCIONES 2012 DPLAyCR y OTRAS INTENDENCIAS

COMPAÑÍAS VISITADAS	DPLAyCR	INT. CONTROL GUAYAQUIL	INT. CONTROL QUITO	INT. MERCADO VALORES QUITO	INT. CUENCA	INT. MACHALA	INT. LOJA	INT. PORTOVIJEJO	INT. AMBATO	TOTAL
COURIER	167	22					1	2	4	196
REMESADORAS	5				10			2		17
COMERCIALIZADORAS DE VEHICULOS	1	1			8		8	1	3	22
INMOBILIARIAS	4		8		9	4		13	1	39
CONSTRUCTORAS		48	1		4	8	25	5		91
BOLSA DE VALORES				1						1
CASAS DE VALORES	19			17						36
ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	11			6						17
SEGUIMIENTOS	7					3				10
TOTAL INSPECCIONES REALIZADAS	214	71	9	24	31	15	34	23	8	429

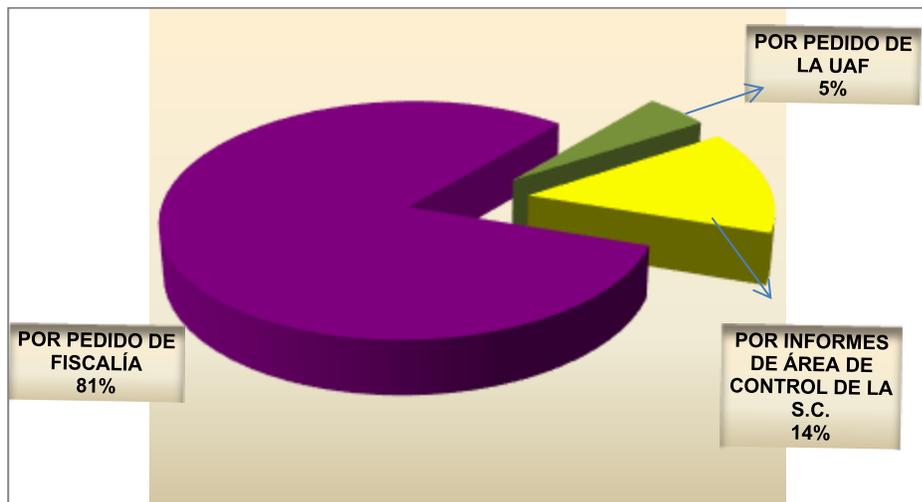


Por otra parte, ante los pedidos formulados por la Fiscalía General y la Unidad de Análisis Financiero, se efectuaron 18 inspecciones. Adicionalmente, sobre la base de los informes presentados por las áreas de control, se inspeccionaron tres empresas.

INSPECCIONES POR INFORMES DE CONTROL DE LA SC Y PEDIDOS OTROS ORGANISMOS ESTATALES

POR INFORMES DE ÁREA DE CONTROL DE LA S.C.	3
POR PEDIDO DE FISCALÍA *	17
POR PEDIDO DE LA UAF	1
TOTAL	21

*El pedido de la Fiscalía abarcaba 17 empresas que fueron visitadas, por lo que se generó un solo informe que fue remitido al peticionario.



**Reportes de operaciones inusuales a la Unidad de Análisis Financiero (UAF)-
(Optimizar los niveles de transparencia.)**

En cumplimiento con lo que establece la disposición General Quinta de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, se remitieron dos informes a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), con carácter de reservado, sobre operaciones y transacciones inusuales e injustificadas.

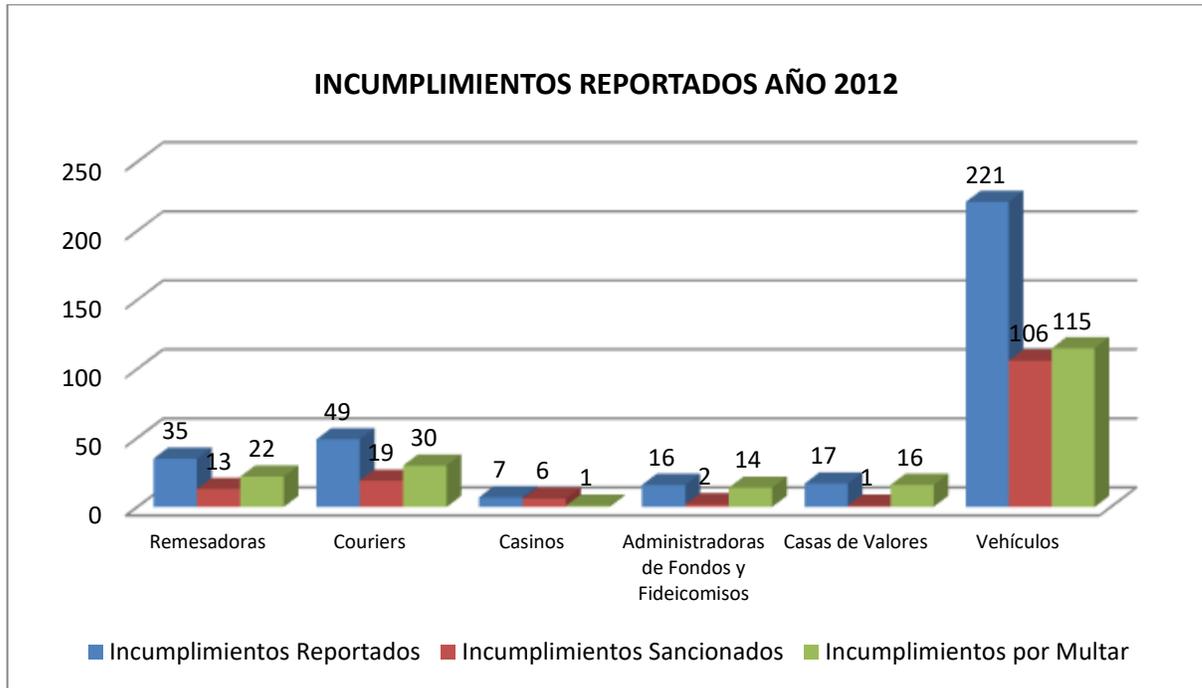
REPORTES A LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)

ORIGEN PARA REPORTE	NÚMERO DE REPORTES A UAF	INFORMACIÓN
INFORME DE ÁREA DE CONTROL DE LA S.C.	1	RESERVADA
INFORME DE LIQUIDACIÓN	1	RESERVADA
TOTAL	2	

Sanciones por incumplimiento a la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

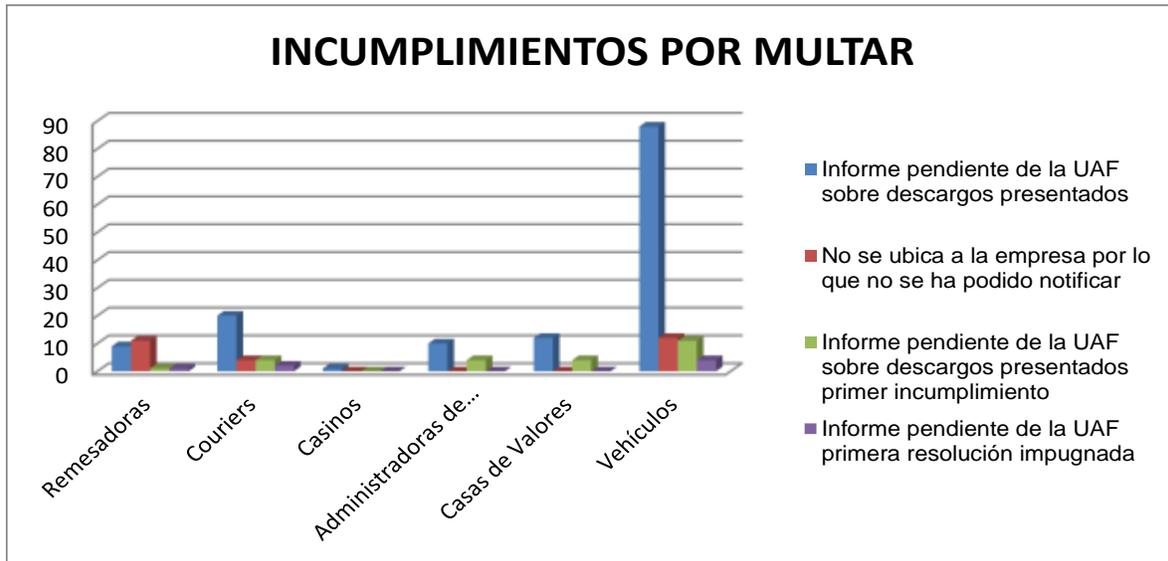
Durante el año 2012 se impusieron sanciones observando el procedimiento establecido en el reglamento general a la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en el reglamento para la aplicación de sanciones por falta de envío de información prevista en la mencionada norma dictada por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial el 14 de mayo de 2012.

INCUMPLIMIENTOS REPORTADOS AÑO 2012				
SECTOR	Incumplimientos Reportados	Incumplimientos Sancionados	Incumplimientos por Multar	Compañías Reportadas *
Remesadoras	35	13	22	17
Couriers	49	19	30	28
Casinos	7	6	1	6
Administradoras de Fondos y Fideicomisos	16	2	14	7
Casas de Valores	17	1	16	6
Vehículos	221	106	115	105
TOTAL	345	147	198	169
* Una compañía puede tener uno o varios incumplimientos				

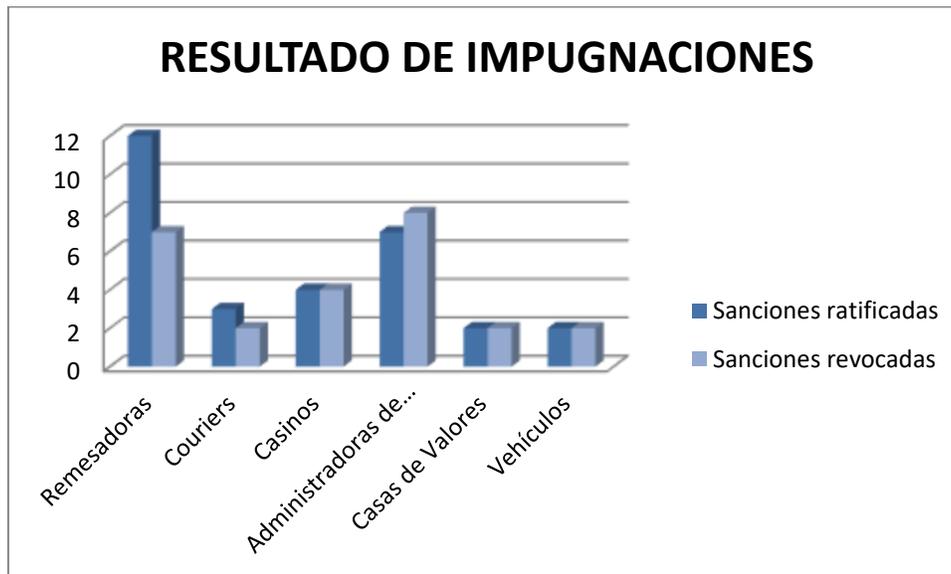


Sin embargo, debido a que la Unidad de Análisis Financiero (UAF) no ha mostrado los informes técnico-jurídicos sobre los descargos e impugnaciones presentados por las empresas y, en vista de que no se ha podido notificar a algunas compañías por no ser posible ubicar su domicilio, se encuentra pendiente de imponer 198 multas:

INCUMPLIMIENTOS POR MULTAR					
SECTOR	Informe pendiente de la UAF sobre descargos presentados	No se ubica a la empresa por lo que no se ha podido notificar	Informe pendiente de la UAF sobre descargos presentados primer incumplimiento	Informe pendiente de la UAF primera resolución impugnada	TOTAL de compañías por multar
Remesadoras	9	11	1	1	22
Couriers	20	4	4	2	30
Casinos	1	0	0	0	1
Administradoras de Fondos y Fideicomisos	10	0	4	0	14
Casas de Valores	12	0	4	0	16
Vehículos	88	12	11	4	115
TOTAL	140	27	24	7	198



Se debe señalar, además, que como producto de las impugnaciones presentadas por las empresas y con fundamento en los informes técnicos jurídicos presentados por la UAF al respecto, 30 sanciones han sido ratificadas y 25 han sido revocadas.



Sin embargo, se encuentran por resolver 80 impugnaciones debido a que la UAF aún no ha presentado los informes técnicos jurídicos indispensables para ese efecto.

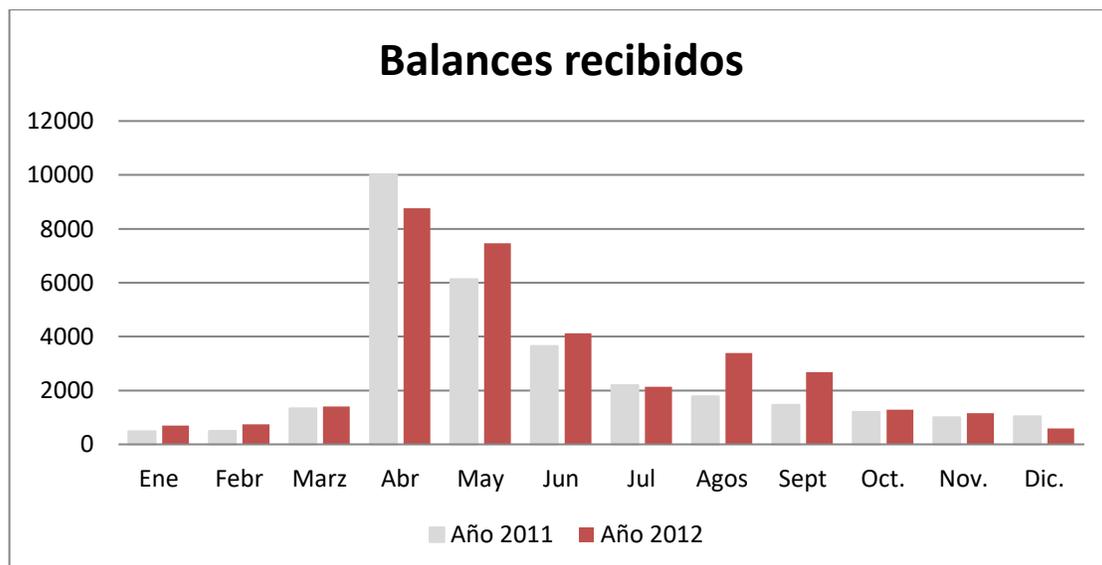
IMPUGNACIONES PENDIENTES	
SECTOR	Impugnaciones Pendientes
Remesadoras	3
Couriers	8
Casinos	2
Administradoras de Fondos y Fideicomisos	0
Casas de Valores	1
Vehículos	66
TOTAL	80

SECRETARÍA GENERAL

Recepción de balances

BALANCES RECEPTADOS PERÍODO 2011 - 2012

Año	Ene	Febr	Marz	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2011	481	498	1340	10009	6129	3652	2199	1782	1466	1202	1003	1043	30804
2012	702	743	1407	8763	7464	4121	2133	3391	2686	1289	1156	589	34444

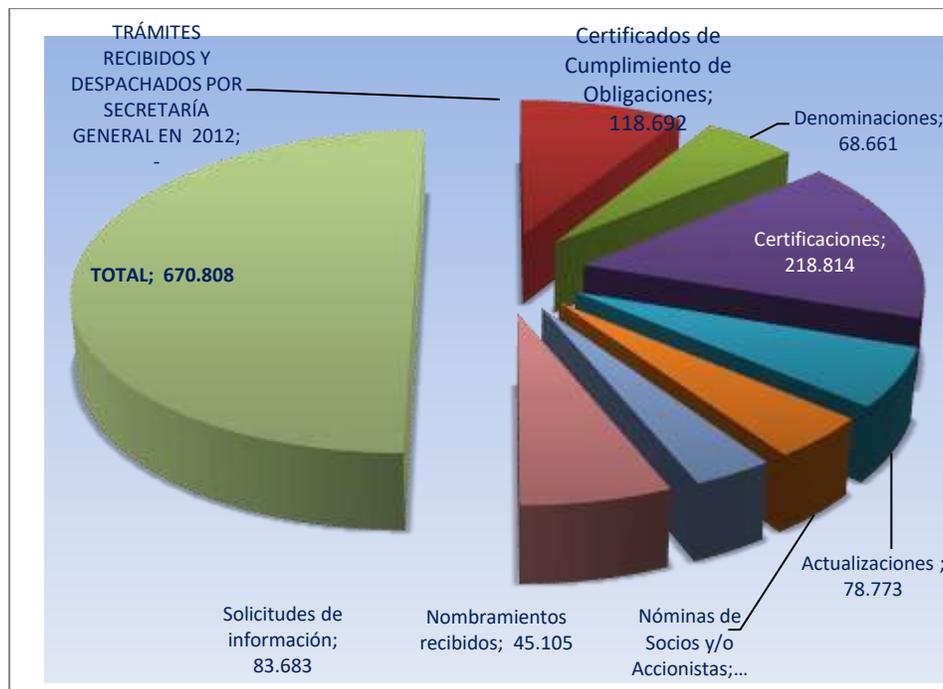


El nivel de cumplimiento en la presentación de los balances por parte de las compañías aumentó con respecto al año anterior. Es decir, en 2011 hubo 30.804 mientras que en 2012 subió a 34.444. También se redujo el tiempo de ingreso y registro de los estados financieros receptados, permitiendo la disponibilidad inmediata de esta información que posibilitó ofrecer una atención ágil a los requerimientos de los usuarios institucionales, acompañada de un servicio de calidad y eficiencia.

TRÁMITES

Trámites recibidos y despachados por tipo Año 2012

TIPO DE TRÁMITE	NÚMERO
Certificados de Cumplimiento de Obligaciones	118.692
Denominaciones	68.661
Certificaciones	218.814
Actualizaciones	78.773
Nóminas de Socios y/o Accionistas	57.080
Nombramientos recibidos	45.105
Solicitudes de información	83.683
TOTAL	670.808



La demanda de trámites societarios presentados por los usuarios ha sido significativa, la misma que en razón de la implantación de nuevos procesos y de sistemas informáticos ha merecido una atención enmarcada en el profesionalismo, solvencia y efectividad, lo que constituye un valor agregado que evidencia el compromiso de la Superintendencia de Compañías de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus funciones y responsabilidades técnicas y administrativas.

JURÍDICO

PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL ÁREA JURÍDICA PERÍODO ENERO - NOVIEMBRE 2012

ACTOS	NÚMERO
Constituciones	8250
Actos posteriores	3392
Inactividades, disoluciones, liquidaciones, reactivaciones y cancelaciones	28093
Delegación a juntas de socios o accionistas	91
Informes jurídicos emitidos en procesos de denuncias o de control de oficio	350
TOTAL:	40176

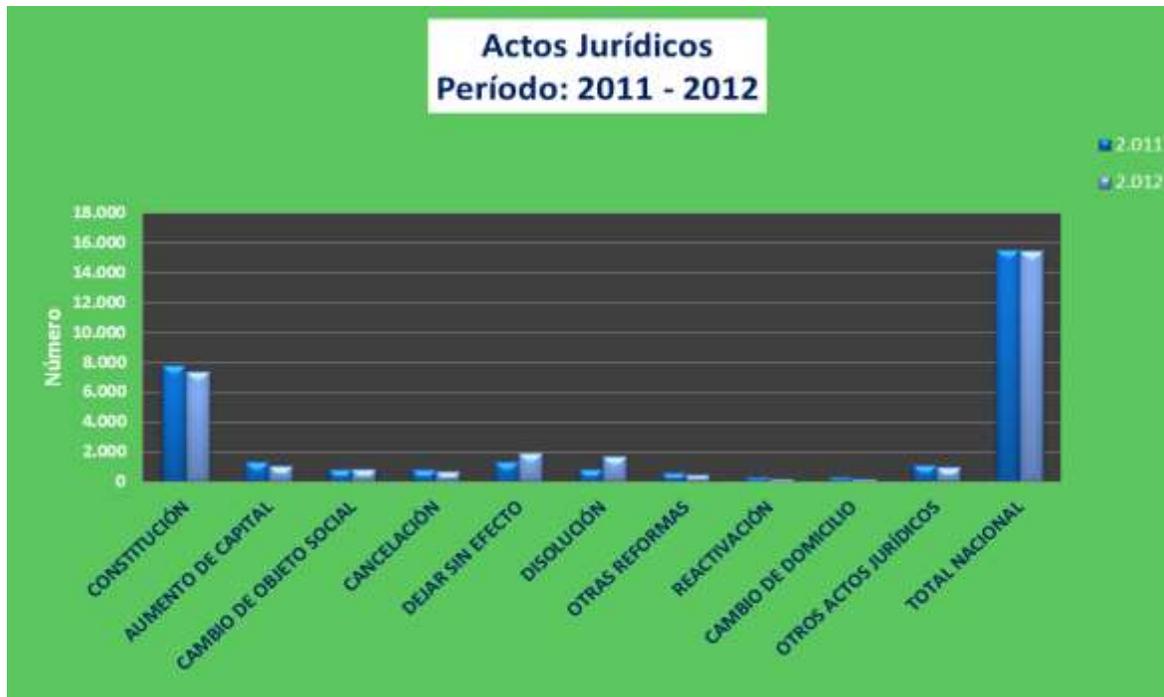
Fuente: Intendencia Jurídica



El área societaria cumplió un rol importante y productivo durante el año 2012. Su gestión se orientó a la atención de los requerimientos presentados por los usuarios, evidenciándose, sobre todo, en el número de resoluciones emitidas por constituciones de compañías y actos posteriores aprobados, los mismos que para que surtan efectos jurídicos deben inscribirse en los registros mercantiles correspondientes.

La gestión jurídica operativa también se evidencia en la elaboración de informes y resoluciones por inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de compañías, en razón de las acciones de seguimiento y control ejecutados. Lo manifestado responde a la renovación en la organización y eficiencia de los procesos que buscan un incremento en la productividad y calidad de los servicios.

Una vez que los actos societarios fueron inscritos en el Registro Mercantil de cada jurisdicción, se concluyeron los siguientes actos jurídicos:



Fuente: Intendencia Nacional de Tecnología, Información y Comunicaciones

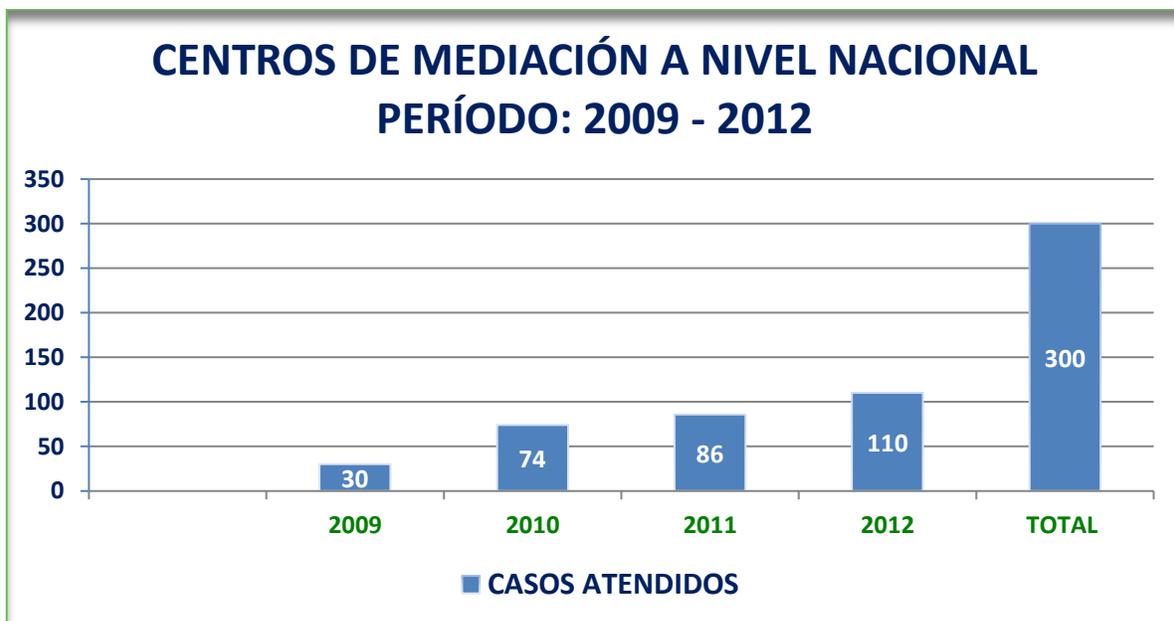
Nota: En otros actos jurídicos se agrupan Apertura de Sucursal; Calificación y/o Revocatoria de Apoderados; Cambio de Representante Legal; Cancelación de Permiso de Operación; Disminución de Capital; Domiciliación; Escisión; Exoneración; Fusión por Absorción; Inactividad, Liquidación, Rectificación; y, Transformación.

MEDIACIÓN

PROCESOS DE MEDIACIÓN PERÍODO 2009 - 2012

AÑOS	CENTROS DE MEDIACIÓN	CASOS ATENDIDOS
2009	Nacional	30
2010	Nacional	74
2011	Nacional	86
2012	Nacional	110
	TOTAL:	300

Fuente: Intendencia Nacional Jurídica



La ejecución de métodos alternativos de solución de conflictos aumentaron en 2012, evidenciando que los mecanismos de Mediación son cada vez más conocidos y utilizados por las partes en litigio. Las actividades de promoción que se desarrollaron a nivel nacional son el reflejo de este importante incremento, debido a que se socializó el servicio y se aumentó el conocimiento de esta práctica, generando confianza en el sector societario.

2.3 GESTIÓN EN EL ÁMBITO INTERNO

2.3.1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejecución Presupuestaria Efectiva

Fuente: Dirección de Planificación y Presupuesto

Dirección Nacional Financiera

DESCRIPCIÓN		2010	2011	2012	
a.	PRESUPUESTO CODIFICADO (Final)	54.893.368,41	48.846.813,68	42.590.569,58	
b.	TOTAL DEVENGADO (Sistema eSigef)	43.128.959,39	37.287.133,17	39.153.556,31	
c.	TOTAL ANTICIPOS ENTREGADOS	2.202.812,67	1.335.702,32	884.318,52	
d.	EJECUCIÓN EFECTIVA (DEVENGADO + ANTICIPOS)	45.331.772,06	38.622.835,49	40.037.874,83	(b + c)
e.	TRANSFERENCIAS AL GOBIERNO(*)	7.382.021,74	Se elimina para el 2011 de acuerdo con lo indicado en el Oficio No. MF-STN-2011-000676 del 31 de Enero de 2011		
f.	EJECUCIÓN REAL (no se consideran transferencias al Gobierno)	37.949.750,32	38.622.835,49	40.037.874,83	(d - e)
		69,13%	79,07%	94,01%	(f / a)

(*) **TRANSFERENCIAS AL GOBIERNO EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO:**

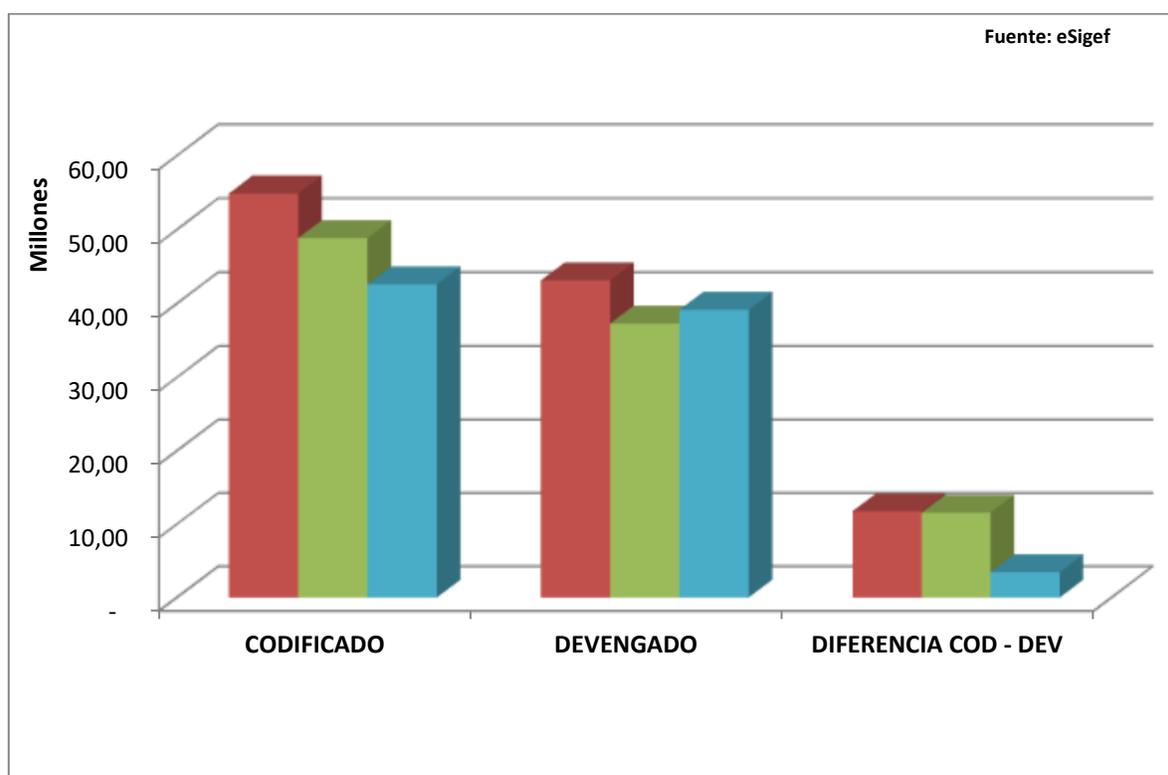
10% AL GOBIERNO CENTRAL

5% AL FONDO DE DESARROLLO SECCIONAL

0,5% A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

La ejecución real del presupuesto en el año 2012 constituye el mayor porcentaje de cumplimiento alcanzado en los últimos años, con un 94,01% al 31 de diciembre de 2012.

Ejecución Presupuestaria – Devengado

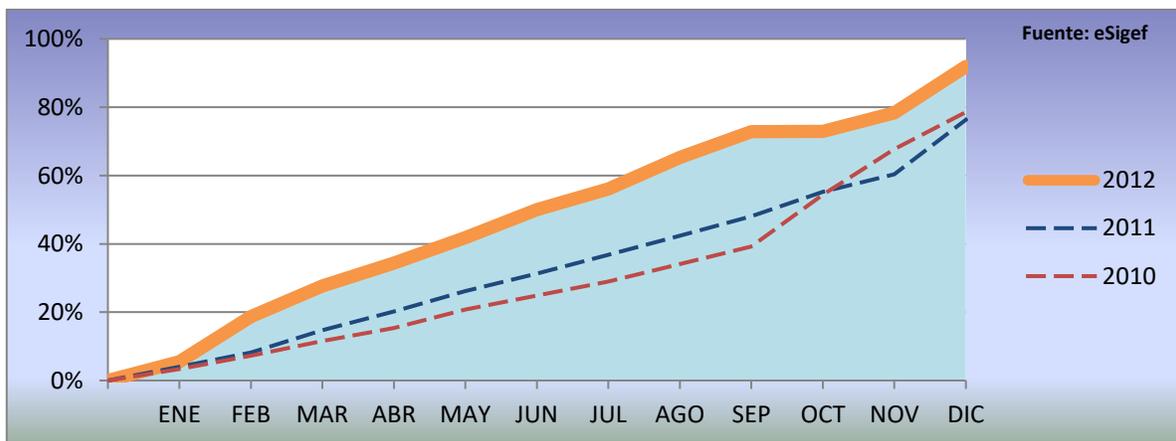


Presupuesto Codificado (final del periodo), Presupuesto Devengado y la diferencia entre ambos, periodo 2010 al 2012.

AÑO	CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA
2010	54.893.368,41	43.128.959,39	11.764.409,02
2011	48.846.813,68	37.287.133,17	11.559.680,51
2012	42.590.569,58	39.153.556,31	3.437.013,27

Para cada ejercicio fiscal, el presupuesto se ajusta a las necesidades institucionales y, como se puede observar, las diferencias entre codificado y devengado se acortan cada vez más, como resultado de una correcta planificación, organización, control y evaluación del gasto, de el seguimiento a las unidades ejecutoras del presupuesto y de la alineación de los proyectos a los objetivos estratégicos institucionales.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - DEVENGADO			
ENE - DIC	2010	2011	2012
	78,6%	76,3%	91,9%

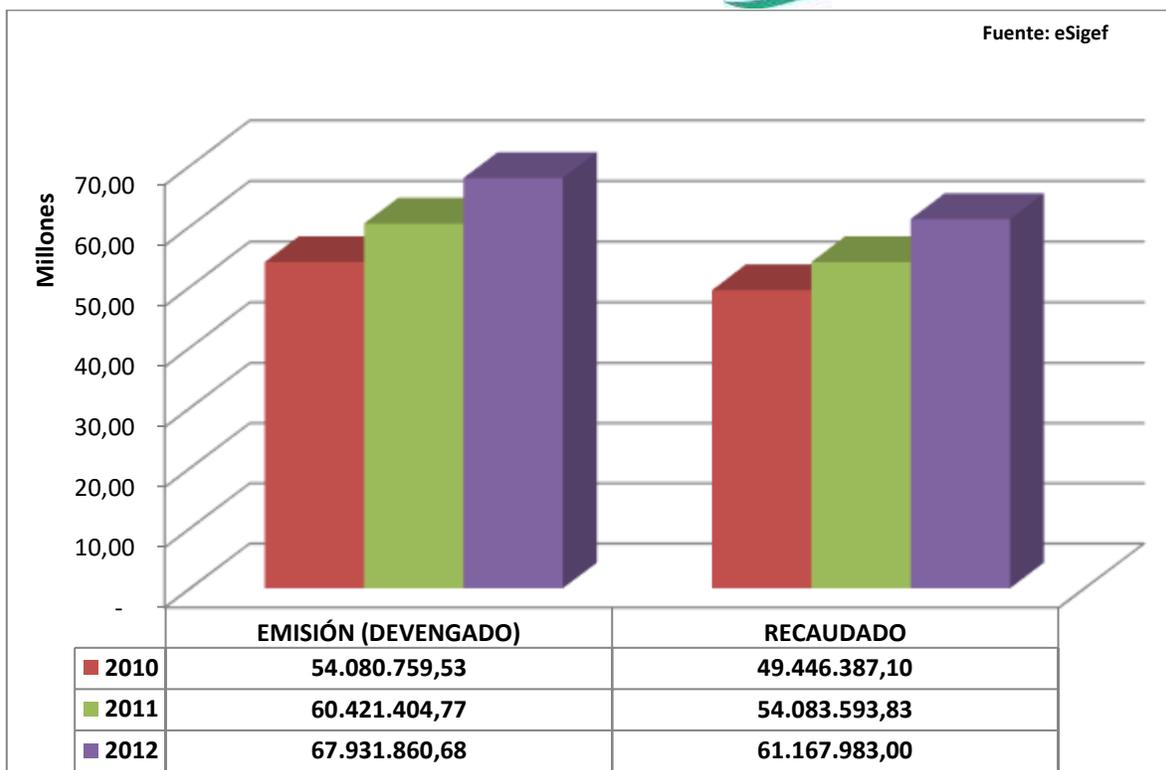


Nota: en el mes de octubre de 2012, el Ministerio de Finanzas autoriza un incremento presupuestario por un total de US\$ 4.592.471,42 para egresos por procesos de contratación y gastos en personal.

En el ejercicio 2012, la Superintendencia de Compañías superó la ejecutoría de años anteriores, debido a que se logró optimizar el engranaje entre las unidades administrativas responsables de la ejecución del gasto, los responsables de los procesos de adquisición y la unidad encargada de la planificación presupuestaria, priorizando la calidad del gasto y el beneficio al usuario.

Ingresos – Contribuciones

De acuerdo con el Artículo 449 de la Ley de Compañías, la Institución financia sus actividades mediante las contribuciones que cada año pagan las empresas sujetas a su control. En el gráfico se aprecian los ingresos del período 2010 – 2012.

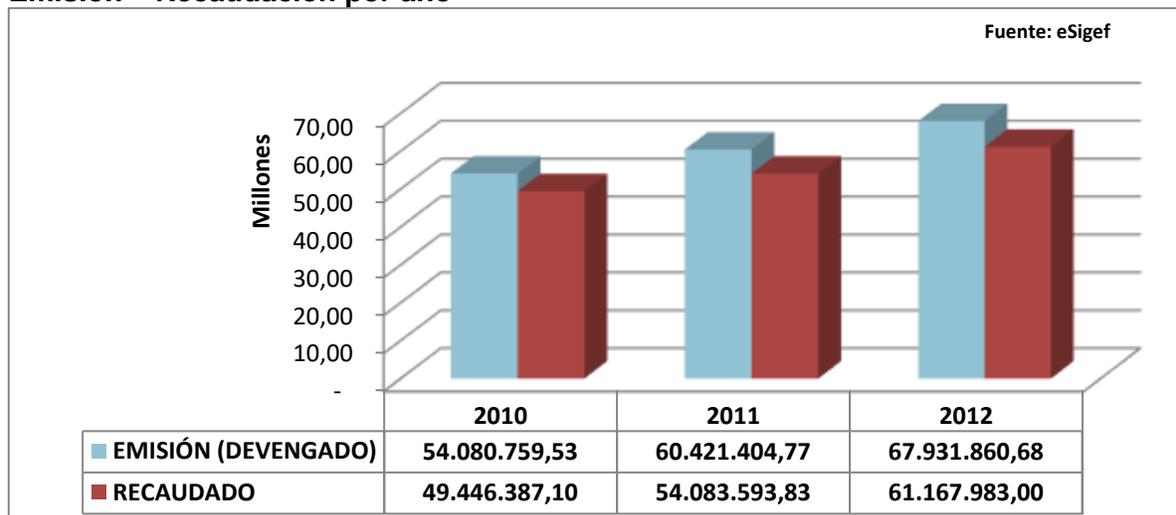


Emisión de Títulos de Crédito

Los títulos corresponden a: Contribuciones de Compañías, Contribuciones del Mercado de Valores, Intereses, Multas y Cuentas por Pagar (títulos de años anteriores). Las contribuciones descritas representan el 98% de los ingresos de la Institución.

El incremento en la emisión de títulos de crédito se produce porque anualmente existe una tendencia de crecimiento en los activos de las empresas. La actual Administración de la Superintendencia de Compañías (2011 – 2012) no ha realizado incrementos en la tabla que fija los coeficientes para el cálculo de las contribuciones que deben pagar las empresas, lo que implica un beneficio para el sector empresarial.

Emisión – Recaudación por año



De los montos emitidos correspondientes a Títulos de Crédito, la Superintendencia de Compañías en promedio recauda el 90% de la emisión anual. Esto se produce en parte debido a que cada año el Ministerio de Finanzas emite directrices en las cuales determina que las recaudaciones de los últimos días de diciembre se registren como ingresos del siguiente año.

Saldo de Caja Presupuestario

De acuerdo con el Artículo 167 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, “todos los excedentes de caja de los presupuestos de las entidades del Presupuesto General del Estado, al finalizar el año fiscal se constituirán en ingresos de caja del Presupuesto General del Estado del siguiente ejercicio fiscal”. El siguiente es el resumen de Saldos de Caja Presupuestarios de la Institución.

AÑO	RECAUDADO (INGRESOS)	DEVENGADO (GASTOS)	SALDO DE CAJA(*)
2010	49.446.387,10	45.331.772,06	4.114.615,04
2011	54.083.593,83	38.622.835,49	15.460.758,34
2012	61.167.983,00	39.153.556,31	22.014.426,69

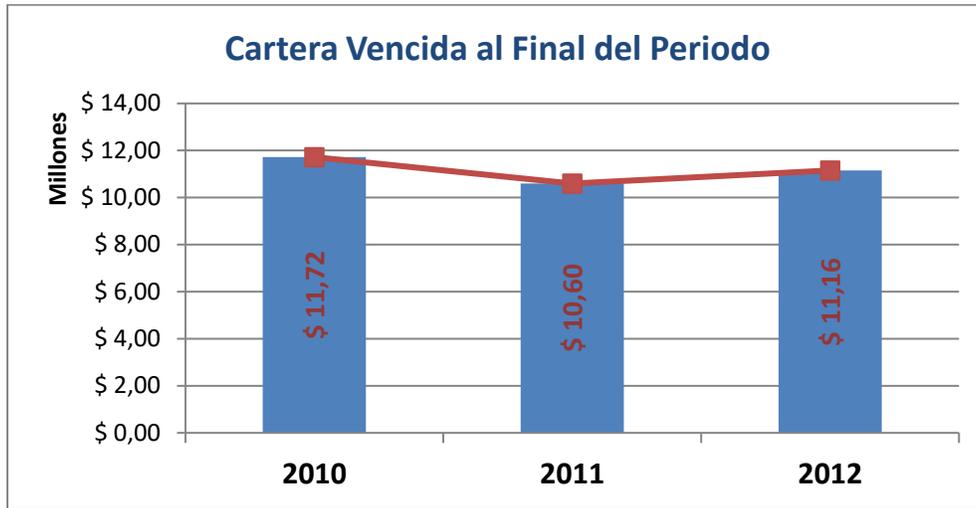
(*) Montos transferidos a la Cuenta Única del Tesoro Nacional, al final de cada ejercicio fiscal

Coactivas

Fuente: Sección de Coactivas / Jefatura de Contribuciones

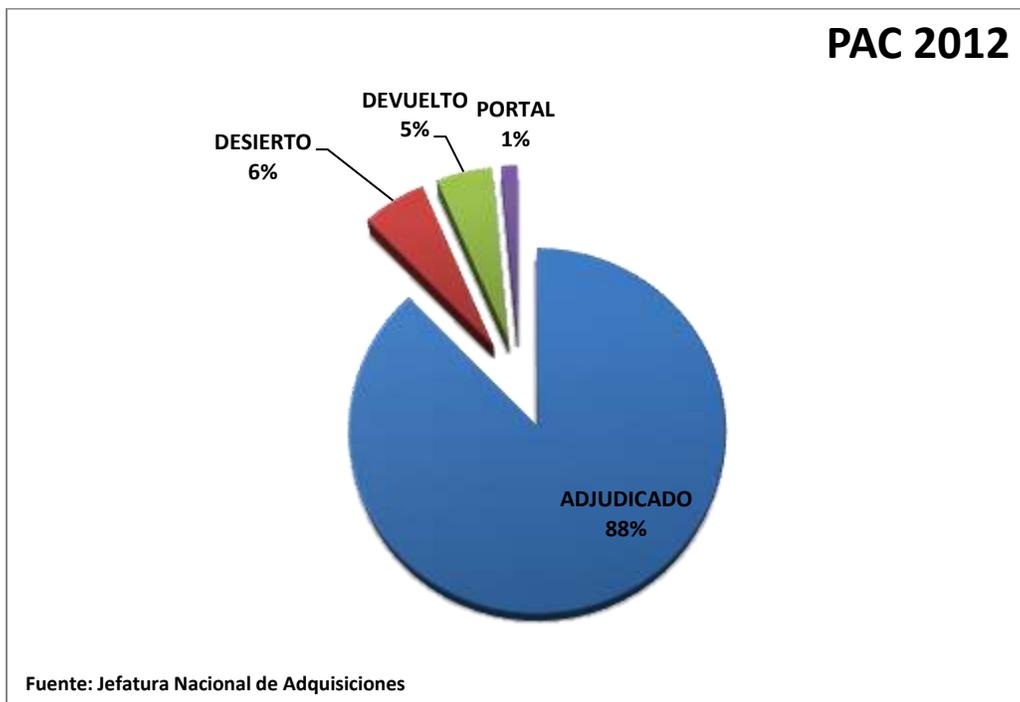
RECAUDACIÓN GLOBAL	2010	2011	2012
CARTERA VENCIDA (INICIO DEL PERIODO)	\$ 12.627.671,20	\$ 11.716.870,02	\$ 10.595.810,98
ÁMBITO SOCIETARIO			
TÍTULOS DE CRÉDITO	\$ 3.036.386,13	\$ 2.517.263,47	\$ 1.959.220,97
INTERESES	\$ 588.900,28	\$ 501.339,13	\$ 452.623,47
<u>TOTAL SOCIETARIO</u>	<u>\$ 3.625.286,41</u>	<u>\$ 3.018.602,60</u>	<u>\$ 2.411.844,44</u>
ÁMBITO MERCADO DE VALORES			
TÍTULOS DE CRÉDITO	\$ 97.644,29	\$ 42.565,56	\$ 20.857,63
INTERESES	\$ 33.964,51	\$ 16.185,77	\$ 5.735,06
<u>TOTAL MERC. VALORES</u>	<u>\$ 131.608,80</u>	<u>\$ 58.751,33</u>	<u>\$ 26.592,69</u>
TOTAL RECAUDACIÓN GENERAL	\$ 3.756.895,21	\$ 3.077.353,93	\$ 2.438.437,13
(saldo de cartera)	\$ 8.870.775,99	\$ 8.639.516,09	\$ 8.157.373,85
<i>Incremento de Cartera durante el Periodo</i>	\$ 2.846.094,03	\$ 1.956.294,89	\$ 3.000.753,35
CARTERA VENCIDA AL FINAL DEL PERIODO	\$ 11.716.870,02	\$ 10.595.810,98	\$ 11.158.127,20
PORCENTAJE DE RECAUDACIÓN	29,75%	26,26%	23,01%

La gestión coactiva ha permitido una reducción de la cartera vencida por obligaciones que mantienen las empresas con la Institución. En montos totales tenemos que al finalizar el año 2010, la cartera vencida era de \$11,72 millones de dólares, monto que se redujo a \$11,16 millones al final del periodo 2012. Es preciso señalar que en el segundo semestre del año pasado, se logró gestionar el cobro de importantes deudas que permanecían impagas desde el año 2001.

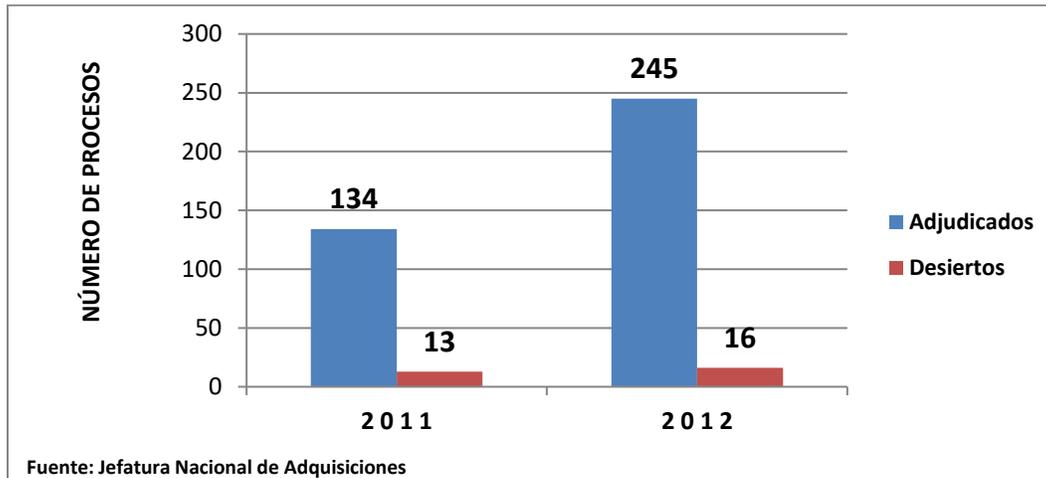


Adquisiciones

El Plan Anual de Contratación (PAC) del año 2012 contempló 307 procesos a nivel nacional. Las unidades requirentes hicieron una entrega efectiva de 279 procesos, que corresponden al 91% del PAC. El porcentaje de efectividad en la ejecución de los procesos fue del 88%, con 245 procesos adjudicados, sobre los 279 procesos recibidos.



Comparativo PAC 2011 – 2012



DESCRIPCIÓN	2011		2012	
<i>Procesos Atendidos</i>	186		279	
<i>Adjudicados</i>	134	72%	245	88%
<i>Desiertos</i>	13	7%	16	6%

Al realizar la comparación entre los años 2011 y 2012 se observa un claro crecimiento en procesos adjudicados y una disminución porcentual de los procesos desiertos. El porcentaje de adjudicados se incrementó en 16 puntos entre 2011 y 2012. El porcentaje de procesos desiertos en 2012 fue un punto menor.

Procesos Preliminares

Para poder atender los 279 procesos recibidos en el año 2012, fue necesario trabajar en 433 procesos preliminares de acuerdo con las modalidades establecidas en el marco legal del Instituto Nacional de Contratación Pública (INCOP). El detalle es el siguiente:

Modalidad	Total
Arriendo	4
Catálogo Electrónico	29
Consultoría Contratación Directa	10
Cotización	9
Ínfima Cuantía	258
Lista Corta	3
Menor Cuantía	30
Régimen Especial	17
Subasta Inversa	59
Subtotal	419
Procesos tramitados y devueltos	14
Total Procesos	433

La información refleja una productividad de 1,2 procesos por día en 2012, que contribuye a que se cuente con los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades y proyectos, y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

2.3.2 TECNOLOGÍA

➤ *Mejora de la infraestructura*

Sistema de comunicaciones unificadas, implementación de central telefónica IP en Quito

En el año 2012 se implementó la Central Telefónica IP para la Intendencia de Quito, por lo que se logró contar con una nueva plataforma tecnológica, cuyo fin es reducir los costes de las comunicaciones, así como contar con nuevas y mejores funcionalidades, entre ellas video llamadas, buzón de voz e integración con la agenda de correo electrónico, movilidad, pero fundamentalmente optimizar, a través de tecnología de punta, el acceso a la comunicación interna y externa.

Se adquirió también el equipamiento para habilitar el servicio en Guayaquil, que permitirá una comunicación rápida y segura entre la Matriz y la Intendencia de Quito, y la implementación de nuevos servicios tanto a nivel local como en la Nube.

Renovación de servidores Blade

Los servidores ubicados en el centro de cómputo de la oficina matriz y las intendencias regionales cumplieron su ciclo de vida útil, razón por la cual fue imperante y necesario modernizar los equipos informáticos con tecnología de punta para garantizar que la Superintendencia de Compañías continúe brindando su servicio a los sectores productivos del país.

Con la instalación de los nuevos servidores Blade (matriz e intendencias regionales), se aumentó la capacidad de almacenamiento proyectada para un período de crecimiento de cinco años. Además, se garantizó la disponibilidad de los servicios, se mejoró el desempeño de los sistemas y aplicativos de la Institución, lo cual permitió se brinde una atención más ágil a los usuarios externos.

Implementación de equipos de videoconferencia en las intendencias regionales

La comunicación constituye uno de los factores más importantes para la Superintendencia. Con esta prioridad se implementó en todas las intendencias regionales, equipos de videoconferencia que permiten, entre otros aspectos, la reducción de costos por concepto de movilización y viáticos, el desarrollo del talento humano por medio de capacitaciones programadas y permanentes, facilitando la participación de un mayor número de personal de la Institución y mayor fluidez de la comunicación, aspectos que acrecentaron la calidad en el servicio.

Implementación de equipos optimizadores de comunicaciones y ancho de banda

El apropiado manejo de los recursos de red es extremadamente crítico en toda institución, entre ellos, los enlaces de transmisión de datos internet. Para garantizar un buen nivel de servicio así como la calidad en los mismos, sin incrementar los costos en la contratación de ancho de banda, se instalaron optimizadores de comunicaciones, equipos tecnológicos que aprovechan al máximo los canales de comunicación actualmente contratados para ser utilizados en la parte de datos, voz y video.

Migración del directorio activo de la Institución

Como parte del proceso de mejoramiento de la infraestructura, la Superintendencia de Compañías trabajó durante el año 2012 en la migración del Directorio Activo a una versión actualizada que ayude en la simplificación de acceso a los servicios por parte de los usuarios, tanto interna como externamente, y para manejar el concepto de "USUARIO UNICO" para el acceso a aplicaciones o sistemas.

Implementación de equipos de videovigilancia

Con el fin de garantizar un adecuado control de la seguridad, se implementó un sistema de videovigilancia con equipos tecnológicos y software de última generación que aprovechan los canales de red, como el protocolo IP (Internet Protocol).

Procesos administrativos

Se automatizaron los siguientes procesos que antes de este período se realizaban manualmente, brindando un acceso a nuevas aplicaciones web que garantizan la continuidad de las operaciones diarias de cada área:

- Solicitud de Viáticos
- Control de asistencia
- Solicitud de Permisos
- Control de Ingresos
- Automatización de Comprobantes de Ingreso
- Sistema de Activos Fijos
- Remesas
- Sistema de Nómina

Procesos de Mercado de Valores

Para alcanzar mejoras en los sistemas existentes, en el año 2012 se inició la revisión de procesos levantados y documentados, entre los cuales se encuentran los del área de Mercado de Valores:

- Registro y Consultas
- Captura de Administradoras
- Emisores
- Originadores
- Procesos de titularización
- Monitoreo inversionistas
- CCO y Control Información periódica.

Adicionalmente, se apoyaron los procesos de seguimiento y monitoreo, y la ejecución operativa mediante la digitalización de los documentos.

2.3.3 CÓDIGO DE ÉTICA

La Superintendencia de Compañías determinó la necesidad de dictar un Código de Ética institucional que rija para todos los servidores de la Institución, con la finalidad de asegurar la observancia permanente de principios y valores éticos en las actividades laborales.

Para cumplir este propósito, la Intendencia Nacional de Gestión Estratégica desarrolló un proyecto de Código, en el que participaron y aportaron todas las unidades y niveles de la Institución, el cual se convirtió en el primero en la historia de la Superintendencia.

Dicho documento permitió la interiorización de patrones de conducta en las actividades laborales de los empleados de la Institución, en virtud del cual nuestros usuarios recibirán invariablemente un tratamiento satisfactorio, ético, transparente y eficaz, enmarcado en normas y procedimientos aplicables a cada proceso y caracterizados por una cultura de valores con sentido institucional exclusivo.

Con la vigencia de nuestro Código de Ética, se realizaron jornadas de socialización en Guayaquil, Quito, Cuenca, Machala, Portoviejo, Ambato y Loja, que estuvieron a cargo de la superintendente Suad Manssur Villagrán y contó con la presencia de todos los funcionarios y servidores públicos. Además, la difusión de los principios y valores descritos en el documento se realiza permanentemente al interior de la entidad, mediante mensajes directos vía electrónica, productos promocionales para uso de los funcionarios y servidores, etc.

Dada la trascendencia en la labor institucional, los talleres para la promoción y aplicación del código continuarán para fortalecer la cultura e imagen institucional, y la confianza de la ciudadanía en la Superintendencia de Compañías. Al mismo tiempo, nos confirmará como merecedores de la condición de servidores públicos, y con ello la honra al derecho de nuestros usuarios y de la ciudadanía en general a recibir un servicio de calidad y calidez, enmarcado en un trato respetuoso, amable, digno e igualitario, fortaleciendo nuestra vocación de servicio, eficacia y transparencia.

2.3.4 RECURSOS HUMANOS

Capacitación

La capacitación y el desarrollo profesional constituyen procesos programados, técnicos, continuos y de inversión institucional, orientados a adquirir y actualizar conocimientos, y a desarrollar las competencias y habilidades de los servidores. Por tal motivo, a diferencia del año 2011, en el cual se otorgaron cursos masivos, tales como: Programación Neurolingüística, Atención al Usuario, Motivación, Liderazgo y Trabajo en Equipo en 2012 se dio mayor énfasis a eventos de capacitación en áreas técnicas.

La capacitación recibida coadyuvó en el desarrollo profesional de los servidores, así como también en el servicio de calidad brindado a los usuarios de la Institución, conservando el buen prestigio que caracteriza a la Superintendencia de Compañías.

DESCRIPCIÓN	2011	2012
INVERSIÓN	\$ 391.281,26	\$ 255.696,00
No. DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN	219	188
No. DE SERVIDORES CAPACITADOS	5822	3623
% DE ÁREAS CAPACITADAS	100%	100%

Es importante señalar que en 2012, el 100% de las áreas de la Superintendencia de Compañías recibió capacitación. Adicionalmente, se cumplió con la obligación de transmitir los nuevos conocimientos adquiridos por parte de los servidores asistentes, de acuerdo con el Artículo 73 de la LOSEP (Ley Orgánica del Servicio Público). Esto ha permitido que el contenido de los eventos de capacitación trascienda a las distintas unidades administrativas de la institución.

El Plan Anual de Capacitación 2012 fue producto de un proceso de detección de necesidades efectuado a través de la aplicación de una nueva herramienta implementada en la intranet de la Superintendencia, lo que permitió llegar a conocer de manera precisa

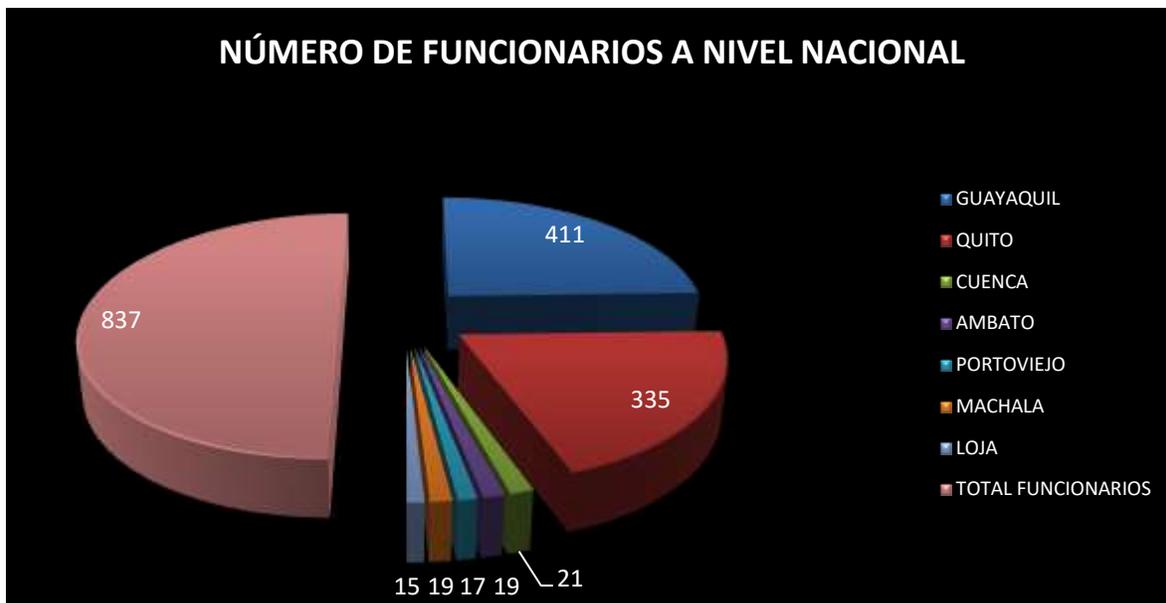
los requerimientos de capacitación de los funcionarios a nivel nacional. Esta herramienta relaciona los temas requeridos, con las políticas y lineamientos Institucionales.

Nuestro talento humano

La Superintendencia de Compañías se preocupó en estructurar su plantilla de personal necesaria para que sea la ejecutora de la gestión directriz, técnica y operativa, pero principalmente que su personal tenga las competencias y méritos para que cumplan sus actividades con suficiencia, integridad y esfuerzo.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS A NIVEL NACIONAL	
OFICINA	No. EMPLEADOS
GUAYAQUIL	411
QUITO	335
CUENCA	21
AMBATO	19
PORTOVIEJO	17
MACHALA	19
LOJA	15
TOTAL FUNCIONARIOS	837

Fuente: Dirección Nacional de Recursos Humanos

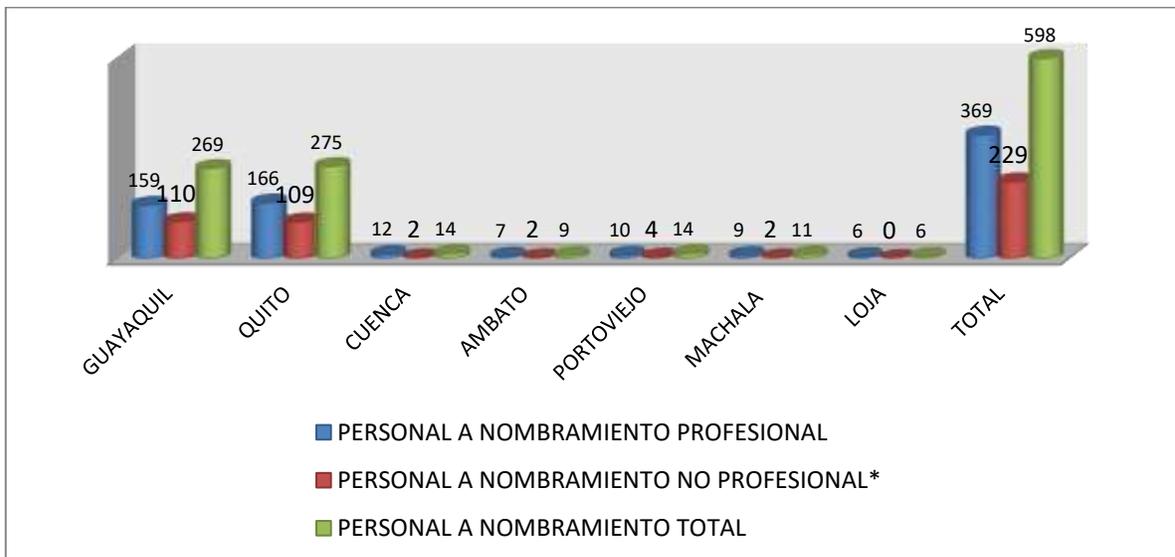


Este propósito se aprecia en los siguientes gráficos en los que consta que el mayor porcentaje de personal se concentra en el nivel profesional, puesto que los requerimientos institucionales apuntan a un trabajo competitivo y especializado en las áreas técnicas que sostienen la gestión operativa – misional, y en las áreas administrativas que, de igual manera, aportan con su trabajo profesional en la generación y administración de los recursos, bienes y servicios necesarios para la ejecución diaria de las labores institucionales.

PERSONAL A NOMBRAMIENTO

OFICINA	PROFESIONAL	NO PROFESIONAL*	TOTAL
GUAYAQUIL	159	110	269
QUITO	166	109	275
CUENCA	12	2	14
AMBATO	7	2	9
PORTOVIEJO	10	4	14
MACHALA	9	2	11
LOJA	6	0	6
TOTAL	369	229	598

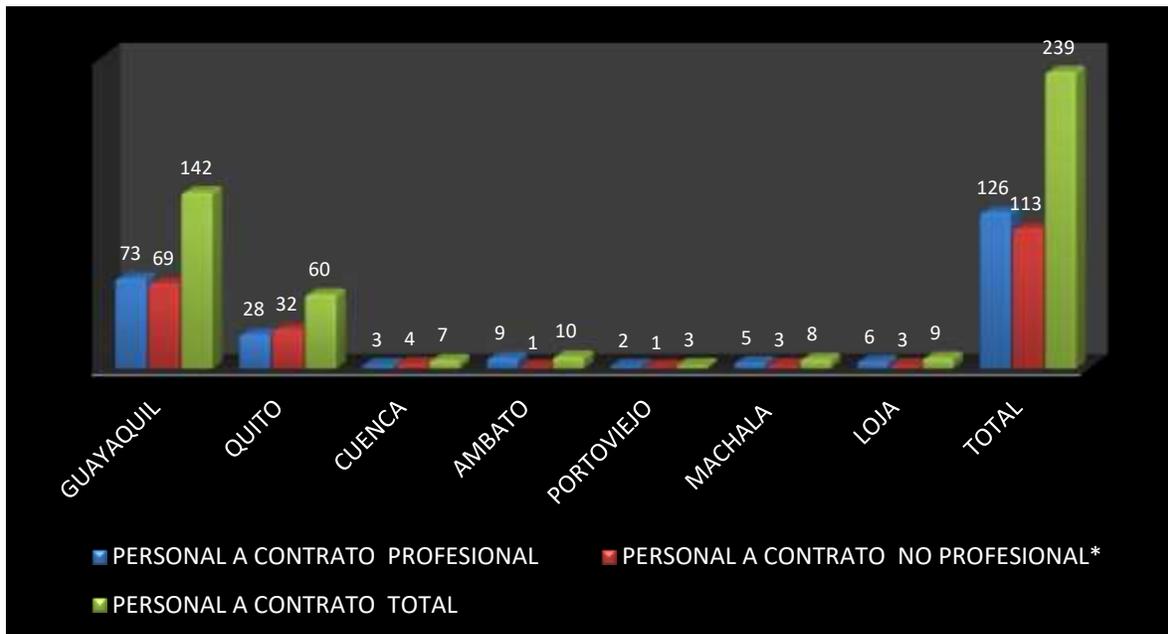
*Incluye personal que labora con el régimen del Código de Trabajo
Fuente: Dirección Nacional de Recursos Humanos



PERSONAL A CONTRATO

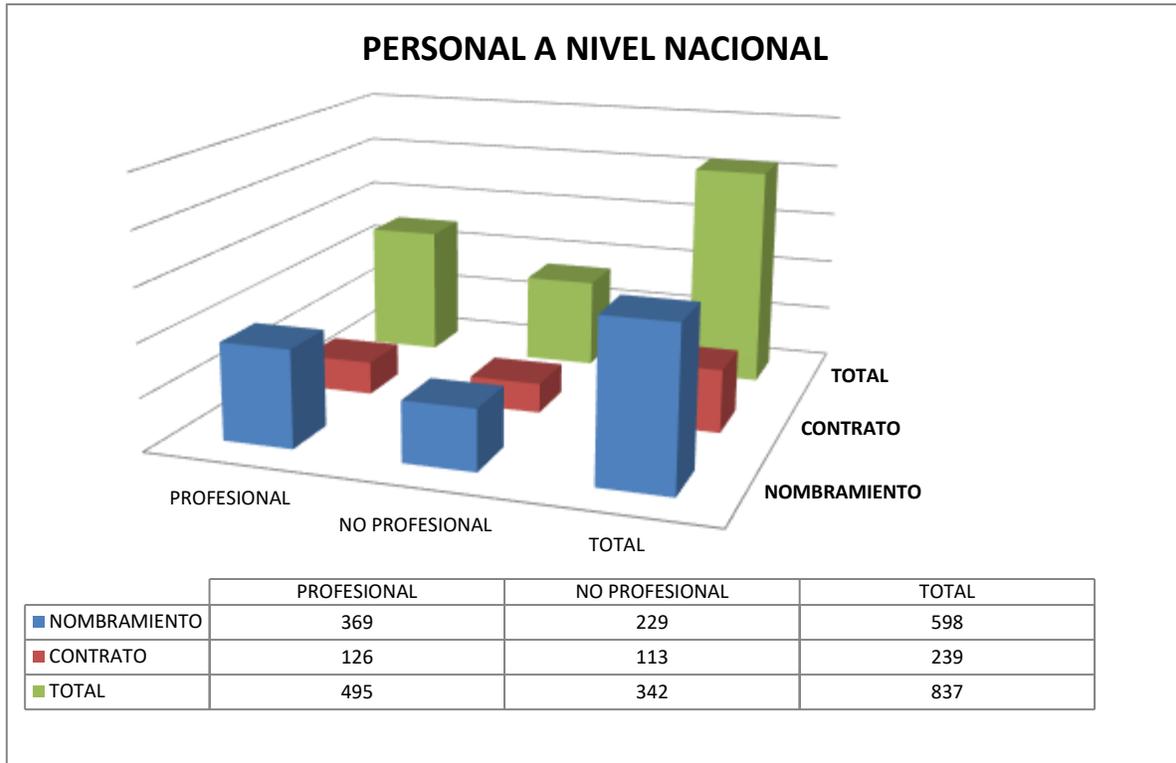
OFICINA	PROFESIONAL	NO PROFESIONAL*	TOTAL
GUAYAQUIL	73	69	142
QUITO	28	32	60
CUENCA	3	4	7
AMBATO	9	1	10
PORTOVIEJO	2	1	3
MACHALA	5	3	8
LOJA	6	3	9
TOTAL	126	113	239

*Incluye personal que labora con el régimen del Código de Trabajo
Fuente: Dirección Nacional de Recursos Humanos



PERSONAL A NIVEL NACIONAL			
MODALIDAD	PROFESIONAL	NO PROFESIONAL	TOTAL
NOMBRAMIENTO	369	196	598
CONTRATO BAJO RÉGIMEN LOSEP	126	87	239
TOTAL	495	283	837

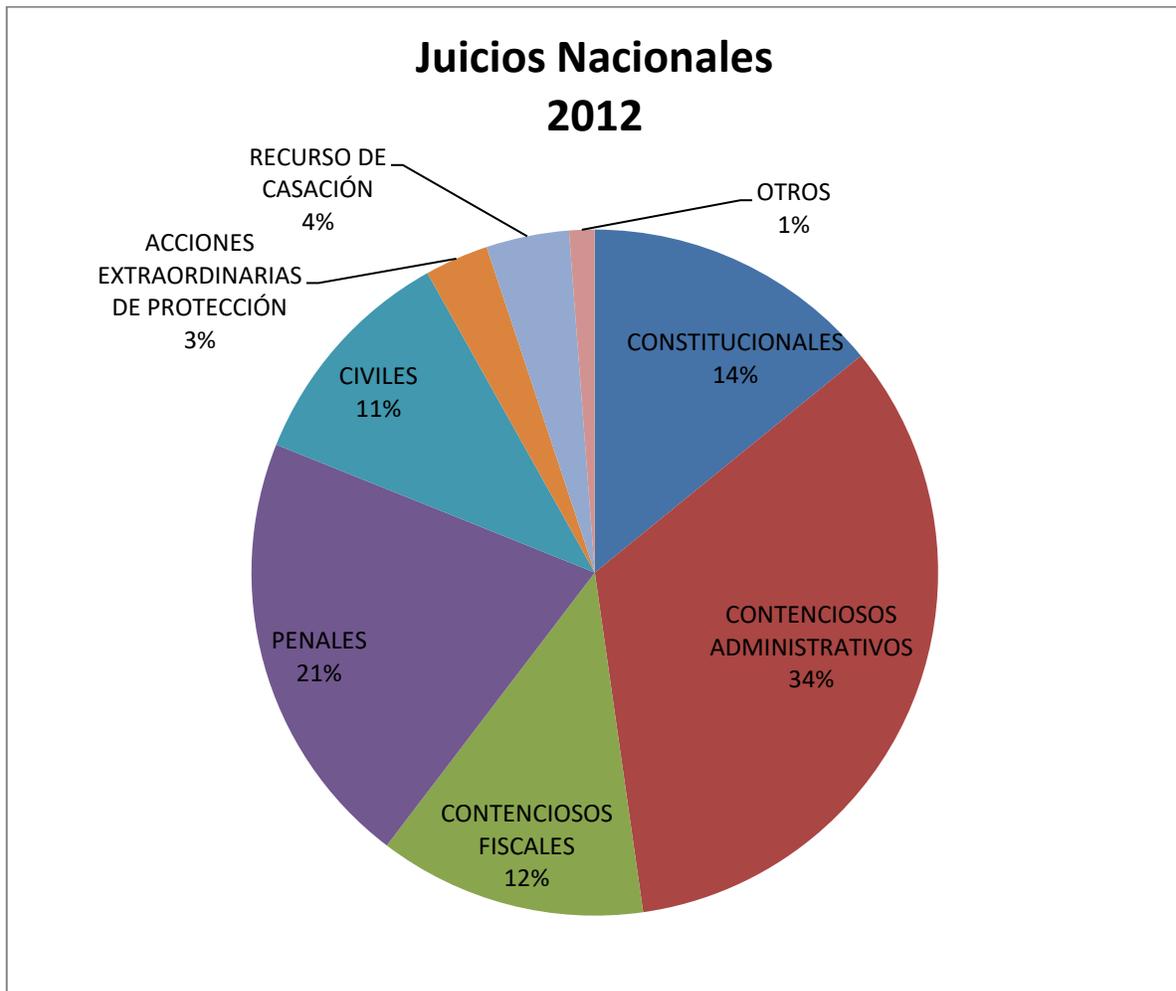
Fuente: Dirección Nacional de Recursos Humanos



2.3.5 PROCURADURÍA Y ASESORÍA

Patrocinio

El patrocinio de los procesos administrativos y judiciales, en los que interviene la Superintendencia, sus autoridades o servidores en calidad de actores, demandados o terceros, es una actividad permanente que busca el fortalecimiento de la Institución mediante la defensa de sus políticas y patrimonio. Esta gestión se evidencia en el número de juicios que se han procesado durante el año 2012, que ascienden a 333 causas a nivel nacional y que se han ventilado o ventilan ante los órganos de la administración de justicia y otros organismos públicos.



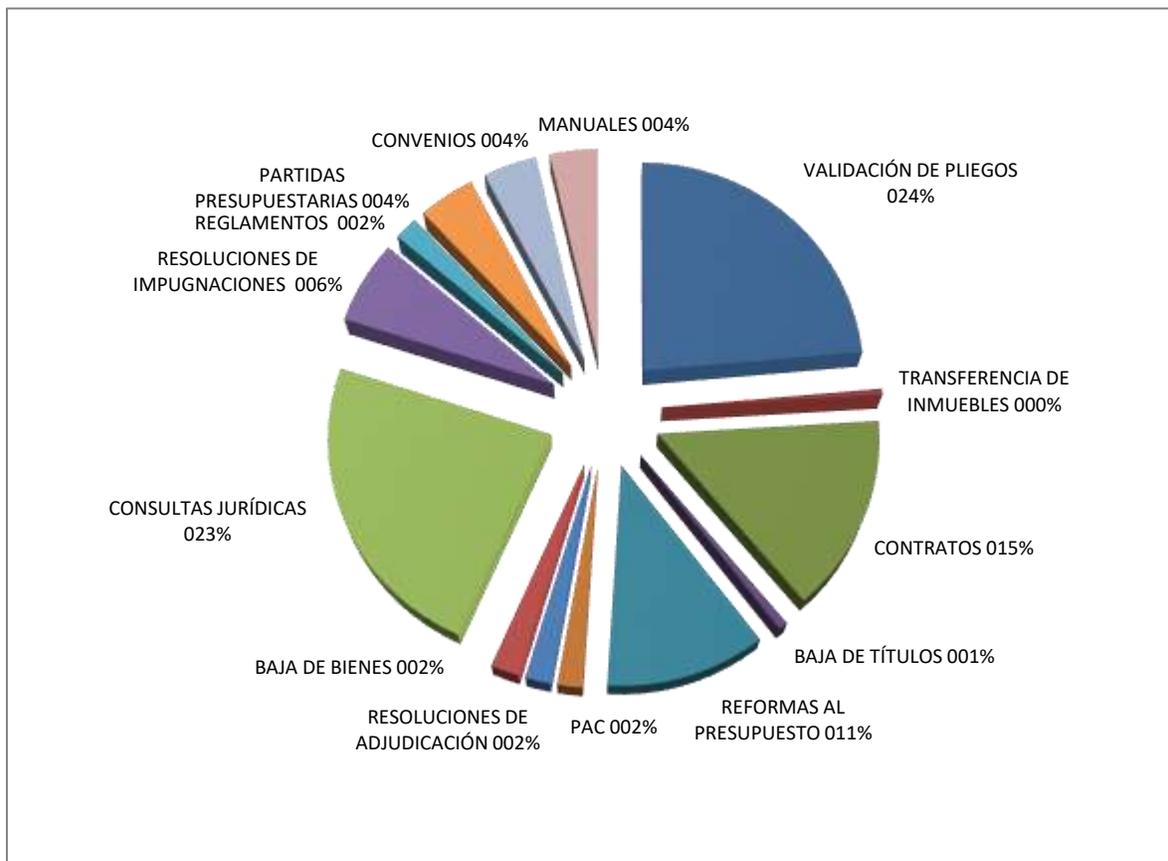
Nota: Otros 1%: Recurso de hecho 2; y, Laborales 2.

Asesoría

La asesoría jurídica a los distintos órganos de dirección de la entidad en los ámbitos societario, mercado de valores, administrativo, laboral, financiero, tributario, etc., contribuyó a que la Superintendencia de Compañías establezca procedimientos claros, que permitan el ejercicio de los derechos y garantizan el respeto y cumplimiento de la normativa constitucional y legal por parte de las diferentes unidades, usuarios y terceros vinculados a la gestión institucional. En este ámbito se han realizado las siguientes funciones:

- Intervenir en los procedimientos administrativos relacionados con la Institución.
- Asesorar legalmente en los procesos de contratación pública.
- Validar las resoluciones expedidas para modificar el presupuesto institucional y el plan anual de compras, aprobar la baja de títulos y bienes, y las demás que se refieran a la organización financiera y administrativa de la Institución.
- Preparar los informes y las resoluciones en los procedimientos administrativos de impugnación de los actos emitidos por la Superintendencia de Compañías.
- Elaborar las resoluciones para la expedición de reglamentos, manuales, instructivos, y procedimientos institucionales.
- Asesorar jurídicamente al Superintendente de Compañías y demás órganos directivos.

REQUERIMIENTOS ATENDIDOS



2.3.6 COMUNICACIÓN

Dada la importancia de lograr una mayor vinculación entre la Institución y su público externo e interno, la estrategia diseñada para el año 2012 se basó en tres tipos de acciones:

1. Herramientas de Relaciones Públicas.
2. Diseño y producción de medios comunicacionales.
3. Coordinación de campañas publicitarias a nivel nacional utilizando medios masivos.

Campañas publicitarias

Se realizaron tres campañas publicitarias enfocadas a difundir los servicios que la Superintendencia de Compañías presta a sus aproximadamente 600.000 usuarios y también las actividades que realizó en 2011. Estas fueron: “Estados Financieros 2012”, “Logros 2011” y “Actualización de Datos y Obtención de Claves”.

- La campaña “Logros 2011” tuvo como objetivo dar a conocer las actividades que la Institución realizó a beneficio de la ciudadanía, entre ellos la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la regulación de las tarjetas de crédito para proteger a los usuarios. Sobre estos temas también se produjo y elaboró un video institucional, que se encuentra en nuestra página web, para informar sobre las tareas realizadas por la Superintendencia.
- A través de la campaña “Estados Financieros 2012” se informó a las compañías sobre el cronograma de presentación de sus estados financieros, los puntos de recepción, documentación que la ley exige entregar y la importancia de dar cuenta a tiempo de estos importantes documentos.
- La campaña de Actualización de Datos y Obtención de Claves se realizó para que el usuario conozca el proceso que debía hacer de manera electrónica y el cronograma de presentación de documentos en la Superintendencia de Compañías.

Ranking - 2011

La Superintendencia de Compañías presentó el Ranking Empresarial 2011, que se elaboró con estados financieros reportados por más de 40.000 empresas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Su difusión se realizó mediante el portal institucional y medios de comunicación.

Caso Ícaro

Para dar a conocer el caso Ícaro, se informó ampliamente sobre las acciones que la Superintendencia de Compañías y otras entidades públicas realizaron para pagar los haberes adeudados a 127 ex trabajadores de la aerolínea ecuatoriana Ícaro, en proceso de liquidación, es así que, con el apoyo del Ministerio de Relaciones Laborales, se elaboró un video en el que se dio a conocer el proceso de liquidación de esta empresa, las razones y las cancelaciones a los ex empleados; además, se difundió una ayuda memoria con datos estadísticos sobre este tema.

Ferias Ciudadanas

Para conmemorar el Día Internacional de la Lucha contra la Corrupción (9 de diciembre), la Superintendencia de Compañías, participó, en conjunto con otras instituciones que integran la Función de Transparencia y Control Social, en las ferias “Voces Ciudadanas” que se realizaron en Cuenca, Guayaquil y Quito. Se elaboró trípticos para promover su gestión eficaz y transparente en la lucha anticorrupción.

Difusión en redes sociales

Luego de que se rediseñara la plataforma y actualización de contenidos de la página web para brindar a los usuarios un sitio de fácil navegación y mayor accesibilidad, el sitio obtuvo más de un millón de visitas durante el año 2012.

A través de las cuentas institucionales en redes sociales (Twitter, Facebook) que entraron en actividad desde mayo de 2012 se han realizado 1.421 publicaciones hasta el 19 de diciembre de ese año. Al momento contamos con más de 1.700 seguidores en Twitter y cerca de 500 en Facebook.

Diseño y producción de piezas gráficas y publicaciones

Las piezas gráficas y las publicaciones fueron distribuidas a través de los Centros de Atención al Usuario, eventos y demás espacios en los que la Institución ha participado. Entre los materiales se encuentran instructivos, folletos, guías, trípticos, dípticos, afiches, banners para web, hojas volantes y logotipos, con el propósito de orientar al público en temas societarios, de mercado de valores, mediación, aplicación de NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), entrega de balances y trámites.

La Dirección de Comunicación también apoyó en la logística de los eventos de capacitación e institucionales, organizados por las intendencias de Mercado de Valores, Centro de Mediación, Dirección de Recursos Humanos e intendencias regionales. En los 44 eventos desarrollados, la Superintendencia de Compañías capacitó e informó a sus usuarios y público en general sobre la aplicación y seguimiento de procesos, con miras a cumplir con lo estipulado en las leyes de Compañías y de Mercado de Valores vigentes.

2.3.7 ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Alineados con los objetivos estratégicos institucionales, se realizaron varias actividades orientadas a implementar mecanismos de gestión efectivos que desarrollen las capacidades de ejecución de los procesos, racionalizando y simplificando los procedimientos. De esta manera se priorizó la definición formatos, elaboración de formularios de procesos, implementación de procesos de administración de documentos, mejoramiento de la calidad de los procesos institucionales, etc., como consta en la siguiente información:

ACTIVIDAD	PROPÓSITO
Levantar y documentar los procesos estratégicos, productivos y de soporte de la institución.	Contar con documentación uniforme de los procesos analizando el contenido de los mismos y siguiendo las normas internacionales reconocidas en el ámbito del manejo de procesos.
Estandarizar los formularios de procesos institucionales.	Garantizar la funcionalidad para que faciliten la operación del procedimiento.
Normalizar la gestión documental mediante la implementación de un proceso de administración de documentos.	Realizar un eficiente control y administración de los documentos que recibe y genera la institución.
Lograr la certificación de los funcionarios de OyM en los sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001.	Asegurar el mejoramiento de la calidad de los procesos institucionales mediante la certificación de los mismos.
Actualización de datos y transmisión electrónica de balances.	Actualizar los datos de las compañías de manera electrónica por medio del portal web, así como asignar una clave de acceso única para las compañías controladas por la Superintendencia de Compañías.
Optimizar los procesos de recaudación.	Realizar de manera automatizada y simplificada los procesos de recaudación, a fin de optimizar el servicio que se brinda al usuario.
Fortalecer los procesos de control.	Implementar un Sistema Perfilador de Riesgo que determine las compañías que serán controladas de acuerdo con un Plan de Control basado en niveles de riesgo, establecidos técnicamente con parámetros y directrices, que se aplicarán a la información financiera y societaria ingresada por las compañías.
Emisión Electrónica de Certificados.	Poner a disposición de las compañías registradas la opción para generar los CCO (Certificado de Cumplimiento de Obligaciones) desde la página web.

TERCERA PARTE

3. ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN SOCIETARIA Y DE MERCADO DE VALORES

3.1 EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN SOCIETARIA

(Enero – Diciembre 2012) ¹

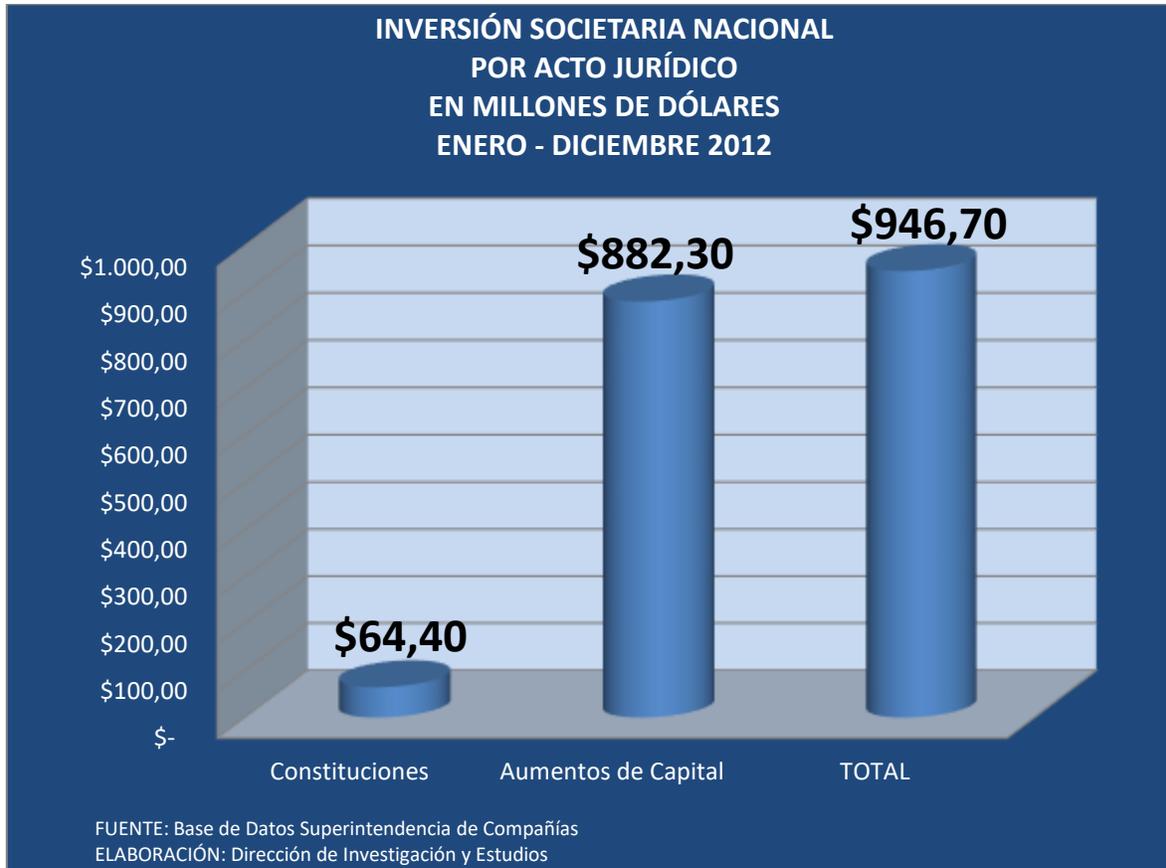
Inversión Total

Entre enero y diciembre de 2012, el monto global de la inversión societaria mercantil ascendió a \$ 946,7 millones en 9.741 compañías: \$ 64,4 millones por constituciones y domiciliaciones de 8.320 sociedades, y \$ 882,3 millones por aumentos de capital de 1.421 compañías existentes. Las constituciones representaron el 7% y los incrementos, el 93% del capital total.

INVERSIÓN SOCIETARIA TOTAL: ENERO – DICIEMBRE 2012

ACTOS JURÍDICOS	No. DE COMPAÑÍAS	MILLONES DE US\$
CONSTITUCIONES	8.320	64,4
AUMENTOS DE CAPITAL	1.421	882,3
TOTAL	9.741	946,7

¹ El presente Análisis considera el Clasificador Internacional Industrial Uniforme, CIIU Rev. 4. Los datos cuantitativos son tomados del Sistema Estadístico de Resoluciones de la Institución, sujetos a eventuales procesos de revisión.



Las compañías anónimas concentran 90,95% del valor de la inversión societaria total, seguidas por las sociedades de responsabilidad limitada 8,74%; las sucursales de empresas extranjeras y compañías de economía mixta tienen participaciones de 0,05% y 0,26%, respectivamente.

El monto de la inversión global se registra principalmente a través de las intendencias de Compañías de las ciudades de Quito, 40,98%; Guayaquil, 37,69%; Ambato, 6,54%; Portoviejo, 6%; y Cuenca, 5,47%, que en conjunto representan el 96.68% del total.

Los cuatro sectores que captan los mayores montos de inversión son: Industrias Manufactureras, 26,80%; Comercio, 24,93%; Agricultura y Pesca, 10,90%; Electricidad, 7,93%, que en su conjunto representan un 70,56% del total de inversión societaria.



En 2012, las industrias manufactureras registran el monto más alto de inversión, \$ 253.7 millones, debiendo mencionarse especialmente el aumento de capital de la Pronaca (PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS) \$ 22,4 millones. El sector Comercial alcanza a \$ 235.9 millones: en primer término figura el incremento de la CORPORACION FAVORITA C.A., US\$ 33 millones. La Agricultura y Pesca asciende a \$ 103,1 millones: se destacan PESQUERA ATUNES DEL PACIFICO S.A. ATUNP, constitución \$ 26,5 millones. El sector Electricidad mantiene una inversión de 75,1 millones de dólares y se destaca la inversión de la compañía TERMOGUAYAS GENERATION S.A, con un aumento de capital de 47 millones de dólares.

El ranking de compañías con inversiones societarias superiores a \$ 5 millones incluye a 38 sociedades y considera los siguientes elementos: posición, razón social, monto del capital suscrito, y tipo de acto jurídico por medio del cual se concretó la inversión. El momento global de las inversiones de estas 38 compañías asciende a \$ 497,3 millones, 52,5% del total de capitales suscritos.



RANKING DE LAS COMPAÑÍAS CON INVERSIONES SOCIETARIAS SUPERIORES A \$ 5 MILLONES
PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2012

NUMERO	RAZON SOCIAL	MONTO	ACTO JURIDICO
1	TERMOGUAYAS GENERATION S.A.	47.026.700,00	AUMENTO DE CAPITAL
2	CORPORACION FAVORITA C.A.	33.000.000,00	AUMENTO DE CAPITAL
3	CORPORACION GRUPO FIBECA S.A.	32.000.000,00	AUMENTO DE CAPITAL
4	PESQUERA ATUNES DEL PACIFICO S.A. "ATUNPACIFICOSA"	26.503.250,00	CONSTITUCION
5	PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA	22.395.600,00	AUMENTO DE CAPITAL
6	EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.	22.278.362,00	AUMENTO DE CAPITAL
7	QUITOUNDO QUITO LINDO S.A.	21.800.000,00	AUMENTO DE CAPITAL
8	NUEVAS OPERACIONES COMERCIALES (NUCOPSA) S.A.	21.347.120,96	AUMENTO DE CAPITAL
9	AMOVECUADOR S.A.	18.707.114,00	AUMENTO DE CAPITAL
10	EDITORES NACIONALES GRAFICOS "EDITOGRAN" S.A.	16.966.413,60	AUMENTO DE CAPITAL
11	NOVACERO S.A.	14.600.000,00	AUMENTO DE CAPITAL
12	CORPORACION EL ROSADO S.A.	13.800.000,00	AUMENTO DE CAPITAL
13	TROPICAL PACKING ECUADOR S.A. TROPACK	13.359.890,00	AUMENTO DE CAPITAL
14	UNICOL S.A.	13.218.000,00	AUMENTO DE CAPITAL
15	BIRA BIENES RAICES SA	12.202.000,00	AUMENTO DE CAPITAL
16	ROCHE ECUADOR S.A.	12.000.000,00	AUMENTO DE CAPITAL
17	INDUSTRIAS LACTEAS TONI SA	10.451.104,00	AUMENTO DE CAPITAL
18	ACERIA DEL ECUADOR CA ADELCA	10.000.000,00	AUMENTO DE CAPITAL
19	PLAZA VENDOME S.A.	9.915.022,00	AUMENTO DE CAPITAL
20	HORMICRETO CIA. LTDA.	9.155.000,00	AUMENTO DE CAPITAL
21	PRODUCTORA MAR VIVO S.A. PROMARVI	8.884.396,00	AUMENTO DE CAPITAL
22	HOTEL CASAGANGOTENA S.A.	8.096.909,00	AUMENTO DE CAPITAL
23	INBALNOR S. A.	8.000.000,00	AUMENTO DE CAPITAL
24	CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.	7.606.032,00	AUMENTO DE CAPITAL
25	SURPAPEL CORP S.A.	7.399.200,00	AUMENTO DE CAPITAL
26	HOSPITAL DEL RIO HOSPIRIO S.A.	7.390.405,00	AUMENTO DE CAPITAL
27	NOVOPAN DEL ECUADOR SA	7.222.000,00	AUMENTO DE CAPITAL
28	HOTELMASHPI S.A.	6.419.873,00	AUMENTO DE CAPITAL
29	PINTURAS CONDOR SA	6.306.889,00	AUMENTO DE CAPITAL
30	AYMESA S.A.	6.000.000,00	AUMENTO DE CAPITAL
31	HOTELES DECAMERON ECUADOR S.A.	6.000.000,00	AUMENTO DE CAPITAL
32	MAQUINDARNIS S.A.	5.711.644,00	AUMENTO DE CAPITAL
33	MAQUINARIAS Y VEHICULOS S.A. MAVESA	5.641.900,00	AUMENTO DE CAPITAL
34	AGRICOLA EL PIÑON AGROPIÑON S.A.	5.406.058,00	AUMENTO DE CAPITAL
35	SERTECPET S.A.	5.248.200,00	AUMENTO DE CAPITAL
36	TIGRE ECUADOR S.A. ECUATIGRE	5.218.500,00	AUMENTO DE CAPITAL
37	MODERNA ALIMENTOS S.A.	5.050.000,00	AUMENTO DE CAPITAL
38	QUIMPAC ECUADOR S.A. QUIMPACSA	5.000.800,00	AUMENTO DE CAPITAL

FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, SISTEMA ESTADÍSTICO DE RESOLUCIONES.
ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS

La inversión societaria total se canceló 97,5% en el respectivo procedimiento jurídico mediante: utilidades 31,70%, compensación de créditos 30,04%, especies 20,57%, numerario 9,89%, reservas 5,54% y superávit por revalorización del patrimonio, 0,27%.

De acuerdo con el origen de los recursos, se considera que la inversión societaria total es de origen nacional, 63,05%; extranjera directa, 35,48%; subregional, 1,14% y extranjera residente, 0,34%.

Es importante mencionar que la inversión nacional en 2012 (946,7 millones de dólares) tuvo una tasa de decrecimiento del 6,6% respecto de 2011 (1.013,3 millones de dólares), debido principalmente a que en el año 2011 se registró una importante inversión en el sector de la minería realizada por la compañía AURELIAN ECUADOR por 100 millones de dólares.

Inversión Extranjera Directa (IED)

Entre enero y diciembre de 2012, la inversión extranjera directa en compañías societarias mercantiles en el país alcanzó a un capital suscrito total de \$ 335,9 millones en 891 sociedades: \$ 10,9 millones por constitución de 561 empresas y \$ 325 millones por incrementos de capital en 330 sociedades. Los nuevos emprendimientos y aumentos de las compañías existentes ascendieron a 3,24% y 96,8% del monto invertido por IED (Inversión Extranjera Directa), respectivamente. Si comparamos la IED de 2012 frente a la de 2011 que fue de 369,2 millones de dólares, se puede observar una disminución del 9%, equivalente a un valor de 33,3 millones de dólares, lo cual se explica por la importante inversión en minería realizada en 2011 ya mencionada anteriormente.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA: ENERO – DICIEMBRE 2012

ACTOS JURÍDICOS	No. DE COMPAÑÍAS	US\$ MILLONES	% DE INVERSIÓN TOTAL
CONSTITUCIONES	561	10,9	1,15%
AUMENTOS DE CAPITAL	330	325	36,84%
TOTAL	891	335.9	35.48%

**Inversión Extranjera Directa
Por tipo de Acto jurídico
Enero - Diciembre 2012
Millones de dólares**

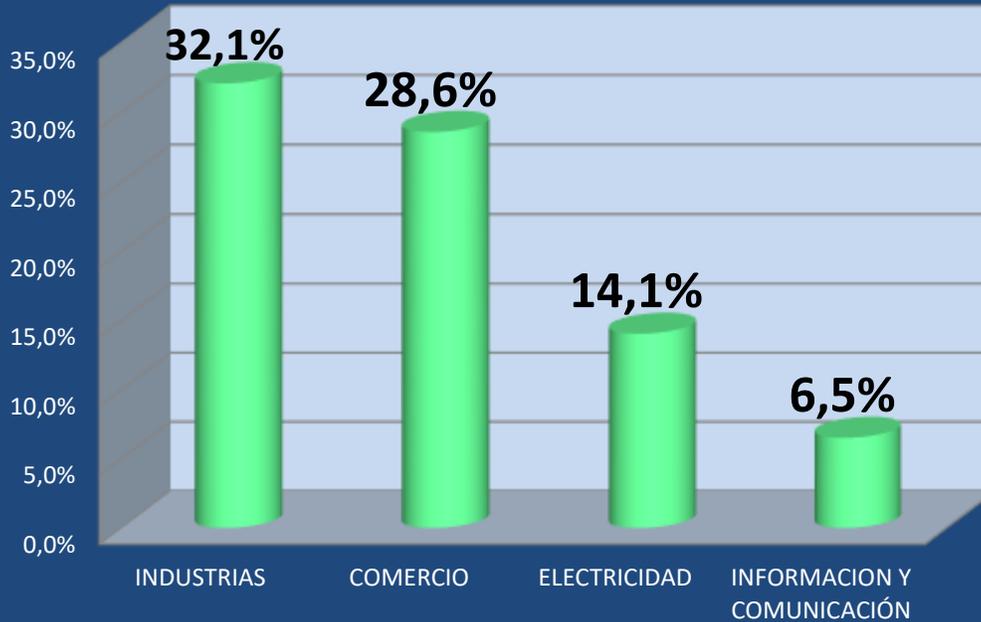


FUENTE: Base de Datos Superintendencia de Compañías
ELABORACIÓN: Dirección de Investigación y Estudios

Los cuatro sectores con los mayores montos de IED son los siguientes: Industrias Manufactureras, 32,09%; Comercio, 28,59%; Electricidad, 14,06%, e Información y Comunicación, 6,52%, sumando en conjunto un 81,26% del total de la IED.



INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
PRINCIPALES SECTORES ECONÓMICOS
AÑO: 2012



FUENTE: Base de Datos Superintendencia de Compañías
ELABORACIÓN: Dirección de Investigación y Estudios

La inversión extranjera se dirige preferentemente hacia sectores de la Producción, Comercio, Electricidad, Información y Comunicación, destinando importantes recursos para estos sectores, que permiten a las empresas locales fortalecer sus estructuras corporativas, financieras y técnicas, requeridas para la preservación de adecuados niveles de competitividad, indispensables para enfrentar idóneamente a la aguda competencia en los mercados, ante la globalización de la economía contemporánea.

La IED analiza a profundidad sus inversiones, determina nuevos bienes y servicios con demandas potenciales dinámicas, locales y foráneas, coloca sus recursos en compañías nacionales con productos y servicios reconocidos en el mercado y que ostentan prestancia corporativa, fortalezas en sus estructuras de tecnología, producción, comercialización y que son competitivas, como en aquellas que presentan claras y auspiciosas perspectivas de rentabilidad, entre otros elementos de sus políticas de inversión.

El monto total de la inversión extranjera se canceló 98,1% en el respectivo acto jurídico. El financiamiento correspondió a compensación de créditos, 31,0%; utilidades, 33,9%; especies, 16,7%; numerario, 11,9%; reservas 6,3%, y superávit por revalorización del patrimonio, 0,2%.

Se desprende que las constituciones de compañías nacionales con aportaciones de capitales de la IED cuentan con apoyos financieros de mayor significación, situación favorable para las mismas empresas, pues pueden iniciar sus operaciones con un respaldo patrimonial superior y capital de trabajo más amplio, elementos especialmente valiosos para la apertura y desarrollo de emprendimientos empresariales. También pueden beneficiarse de los conocimientos corporativos, avances tecnológicos, relaciones y encadenamientos productivos y comerciales en el país y exterior de los inversores foráneos, entre otros aspectos de interés.

El promedio de los aumentos de capital de la inversión societaria global asciende a \$ 636.556, mientras que los incrementos de las empresas nacionales con socios o accionistas foráneos alcanza \$ 1.015.634, lo que refleja un mayor esfuerzo corporativo para potenciar sus estructuras patrimoniales, financieras, tecnológicas y productivas, así como por su particular proyección tendente a impulsar el desarrollo de la actividad empresarial ecuatoriana y, por ende, contribuir al progreso de la economía del país.

3.2 EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE VALORES

Emisión y oferta pública de valores

En el año 2012, la Superintendencia de Compañías autorizó 132 procesos de oferta pública para la emisión de valores a nivel nacional por un monto total de \$ 2.013,149, el cual es superior en \$ 215,99 millones con relación al año 2011 (\$ 1.797,16 millones), esto es 12,02% mayor.

Ecuador: Oferta Pública autorizada Período 2008-2012 (en millones de dólares)



Fuente: Boletín Estadístico Dic. 2012
Superintendencia de Compañías

Las autorizaciones corresponden a \$ 374.050 millones en titularizaciones, \$ 950.800 millones en papel comercial, \$ 681.740 millones en obligaciones, \$ 2.595 millones en acciones y \$ 3.964 en notas promisorias.

Del total de 132 autorizaciones de oferta pública, 87,12% (115 autorizaciones) corresponden a emisores del sector mercantil, 12,12% (16 autorizaciones) a compañías del sector financiero, y 1 sola autorización a entidad del sector público.

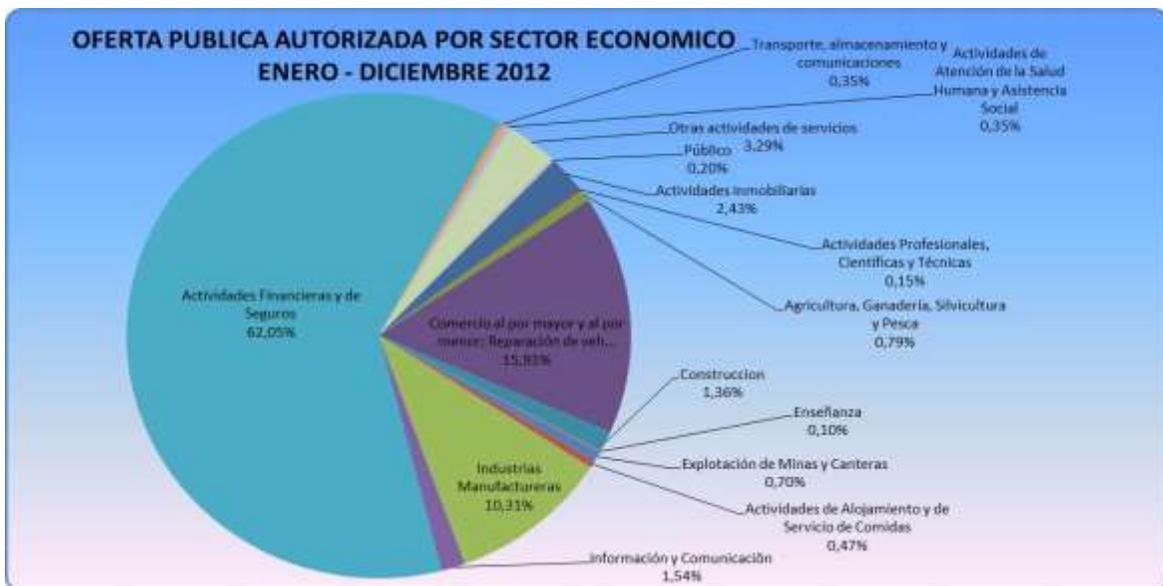


Fuente: Boletín Estadístico Dic. 2012
Superintendencia de Compañías

Tanto la emisión de valores para obligaciones, papel comercial y titularizaciones como el número de emisores se han incrementado en los últimos años. En el año 2012 se ha dado una mayor utilización de los mecanismos de financiamiento e inversión que ofrece el mercado de valores frente al financiamiento tradicional de la banca (entidades financieras), consecuencia de los menores costos financieros en la obtención de recursos y la ventaja de plazos más prolongados acordes a las necesidades de flujos de los emisores, los cuales han sido usados, en su mayoría, para proyectos de inversión, capital de trabajo y reestructuración de pasivos.

En 2012, las autorizaciones de oferta pública de papel comercial han sido las de mayor monto (\$ 950.800 millones) a nivel nacional, y el sector económico que ha utilizado prioritariamente este mecanismo ha sido el financiero, frente al sector mercantil con un valor de \$ 488.520 millones.

La oferta pública por sector económico presenta el siguiente comportamiento: comercio al por mayor y menor (\$ 320,30 millones), industrias manufactureras (\$ 207,6 millones); otras actividades de servicio (\$ 66,30 millones); y, sector financiero y de seguros en su totalidad (de \$ 1.249,08 millones) incluyendo lo que es autorización de papel comercial, obligaciones y procesos de titularización; los otros sectores tienen valores menores que en conjunto alcanzan \$ 169,85 millones.

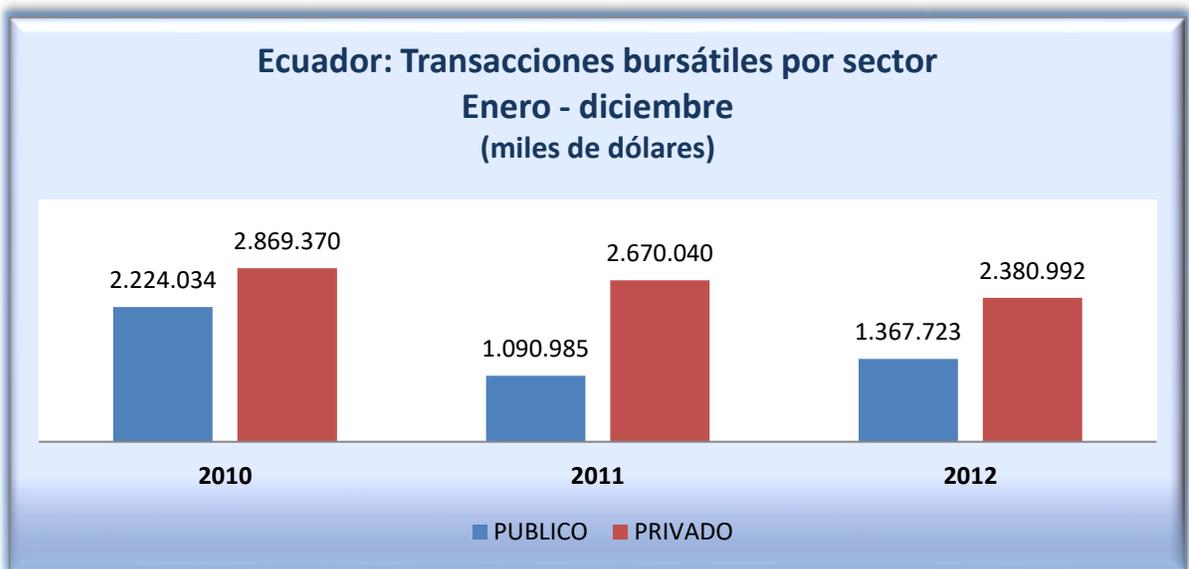


Fuente: Boletín Estadístico Dic. 2012
Superintendencia de Compañías

Transacciones bursátiles

El monto de las negociaciones bursátiles efectuadas en este año (\$ 3.748 millones) decreció en el 0,33% en relación al total negociado de enero a diciembre del 2011 (\$ 3.761 millones).

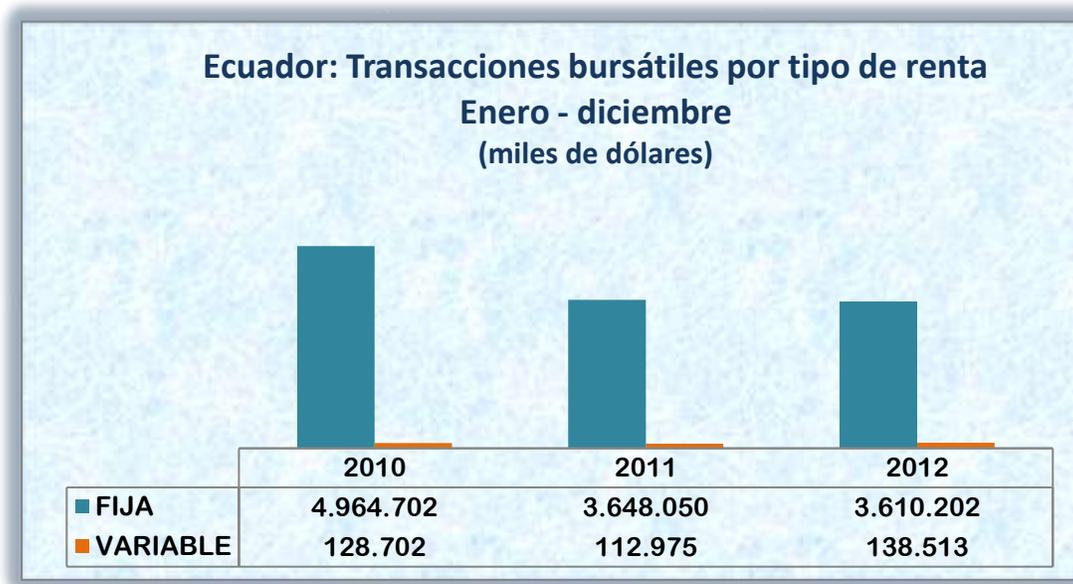
En el gráfico siguiente se aprecia el comportamiento de las negociaciones bursátiles de los sectores público y privado durante el último trienio. En 2012, del total de las negociaciones de valores emitidos, el 63,51% fue realizada por instituciones privadas, y el 36,49% por entidades públicas.



Ecuador: Transacciones bursátiles por sector
Enero - diciembre Años 2010, 2011, 2012
(miles de dólares)

Sector	AÑOS		
	2010	2011	2012
PUBLICO	2.224.034	1.090.985	1.367.723
PRIVADO	2.869.370	2.670.040	2.380.992
TOTAL	5.093.404	3.761.025	3.748.715

En el siguiente gráfico observamos las transacciones bursátiles por tipo de renta y vemos que durante el año 2012, del total de las negociaciones de valores el 96,30% corresponde a renta fija y el 3,69% a renta variable.



Fuente: Dirección de Estudios
Superintendencia de Compañías

Fondos de inversión

Al 30 de noviembre de 2012 están inscritos en el Registro de Mercado de Valores 28 fondos de inversión, de los cuales 17 se administran en Guayaquil y 11 en Quito.

Los patrimonios totales de los fondos de inversión de las administradoras de fondos y fideicomisos ascendieron a \$ 162.915 millones al 30 de noviembre de 2012, valor inferior al 2011 que fue de 312.339 millones, que representó una disminución del 65,72%, situación que se debe fundamentalmente a la disposición de la Junta Bancaria (*No. JB-2011-1973 de fecha 2011-07-29, reformada mediante Resolución JB-2012-2223 de 2012-06-29*), que obligó a las instituciones financieras a transferir las acciones de propiedad de las administradoras de fondos hacia entes no vinculados a su grupo financiero; por ello se cancelaron o liquidaron muchos de los fondos administrados de inversión tanto en Quito como en Guayaquil.



Fuente: Dirección de Estudios
Superintendencia de Compañías

Fideicomisos

Hasta el 30 de noviembre de 2012, el número total de fideicomisos fue de 2.682, de los cuales únicamente 658 están inscritos en el Registro de Mercado de Valores. Entre los inscritos, los fideicomisos de titularización son 133; los de administración, 209; los de garantía y los de inversión, 45; y los inmobiliarios, 271.

El patrimonio total de los fideicomisos inscritos es de \$ 2.803 millones y el patrimonio de los no inscritos es de \$ 3.941 millones, todos estos administrados por fiduciarias de Quito y Guayaquil.



Fuente: Dirección de Estudios
Superintendencia de Compañías